

**TÍTULO:**

**Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)**

**UNIVERSIDAD:**

**Universidad Complutense de Madrid**

## Datos de la solicitud

### 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

#### Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector de la Universidad Complutense de Madrid			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso Martínez	Carlos	1349597A

#### Responsable del título

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Perdices	de Blas	Luis	1098730C

#### Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		

#### Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ees_master@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio de Alumnos, Avda. Complutense, s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913947252	Teléfono	913947249

#### Descripción del título

Denominación	Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)	Ciclo	Segundo
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	40	en el segundo año de	40

		<b>implantación</b>	
<b>en el tercer año de implantación</b>	40	<b>en el cuarto año de implantación</b>	40
<b>Nº de ECTS del título</b>	90	<b>Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo</b>	30

### Normas de permanencia

#### I. MODALIDADES DE MATRÍCULA.

Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.

a. Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico. Los estudiantes que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.

b. Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando menos de 60 créditos en un curso académico. Los estudiantes matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios.

Segundo. Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.

Tercero. La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula podrá cambiarse la dedicación del alumno.

#### II. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Primero. El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a

Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.

Segundo. Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.

#### III. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS

Primero. El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar.

Segundo. Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.

2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.

3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

Tercero. Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:

a) enfermedad grave y prolongada del estudiante.

b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.

c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.

d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.

e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

Cuarto. Para cada asignatura o materia, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado

al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante. Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

Quinto. El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

#### IV. MÍNIMOS A SUPERAR

Primero. Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura o materia básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo. Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

#### V.- NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN

Primero. Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

Segundo. Los planes de estudio incluirán la compensación modular, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o máster a que se hace referencia en el apartado III. Segundo, y por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

Segunda. De acuerdo con lo establecido en Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias para la superación de aquellas asignaturas pendientes en el momento de la implantación de la nueva enseñanza. Cuando habiendo hecho uso de las citadas convocatorias el estudiante tuviera aún pendiente alguna asignatura, deberá adaptarse al nuevo plan de estudios.

<b>Naturaleza de la institución que concede el título</b>	Pública
<b>Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios</b>	Propio
<b>Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título</b>	
<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</b>	
Castellano	
Inglés	

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

### Interés académico, científico o profesional del mismo

En el año 2006 la Universidad Complutense de Madrid (UCM) propuso un MBA de acuerdo con el RD 56/2005. El título fue aprobado tanto por la UCM, como por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad de Madrid. Sin embargo, se decidió no ponerlo en marcha debido al cambio de legislación del año 2007 (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y Real Decreto 1393/2007). Este cambio legislativo ha hecho necesario rediseñar el título para adaptarlo a

las nuevas circunstancias, pero las razones que aconsejaron solicitarlo en 2006 y que determinaron su aprobación siguen siendo fundamentalmente las mismas.

### **Interés profesional**

El **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** está pensado para ofrecer una formación general que permita a alumnos de diversa procedencia –tanto si tienen formación previa en economía y empresa como si no– lograr un conocimiento de la empresa en todos sus ámbitos internos y externos, así como en sus principales aspectos teóricos e instrumentales a un nivel avanzado.

El título se ha diseñado para garantizar que el alumno adquiera las competencias establecidas por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) en el área de dirección de empresas. A tal objeto, el MBA aporta una perspectiva amplia de los problemas empresariales, con un conjunto de contenidos comunes durante gran parte del máster. A la vez, a partir de las asignaturas optativas, los alumnos podrán alcanzar una serie de conocimientos más específicos, lo que les permitirá orientarse hacia algún tipo de especialización en el ámbito de la gestión empresarial. Además, dada la orientación profesional del máster, habrán de dedicar la parte final del máster a la realización de prácticas en alguna organización empresarial de prestigio, lo que les permitirá tener un contacto directo con el mundo laboral en el que pretenden introducirse.

De todo lo dicho se desprende que el MBA tiene un gran interés profesional, tanto para los alumnos que lo cursen, ya que incrementarán su formación y capacidad técnica para el desempeño de puestos directivos, como para el mundo empresarial, que se podrá beneficiar de la contratación de personal con una elevada preparación y motivación.

### **Interés académico y científico**

Al ser un máster cuya orientación prioritaria es la profesional, este es también su mayor interés. No obstante, también es interesante en los aspectos académico y científico.

El **interés académico** del MBA es grande, ya que su impartición supondrá un estímulo para que los Departamentos y profesores de la Facultad inviertan más en su formación, y de esta forma mejoren constantemente los contenidos y métodos docentes de sus asignaturas.

Aunque no se trata de un máster de investigación, si algún alumno manifestara el deseo de orientarse hacia la investigación en el ámbito empresarial, el MBA le abre la posibilidad de cursar una asignatura optativa de técnicas de investigación que le servirá de puente para iniciar un programa de doctorado al acabar el máster. Esto permitirá que el MBA sea también un foco de investigaciones novedosas en el ámbito empresarial, de donde se desprende el **interés científico** que también tiene este título.

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional**

No aplicable.

### **Referentes externos**

El **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** responde a un planteamiento estratégico de la Universidad Complutense que, en el ámbito de los másteres de carácter profesional, persigue proponer estudios que respondan a necesidades de formación profesional con elevada demanda social.

Los másteres MBA son, sin duda, una de las especializaciones más demandadas, tanto a nivel nacional como internacional. Desde la perspectiva profesional, cada vez son más numerosas las áreas que requieren de profesionales con una amplia formación económico-empresarial general, que a su vez permita la versatilidad y la aplicación de conocimientos a problemas concretos de la empresa, como el impacto de los nuevos mercados, la regulación impositiva, el sistema financiero, el crecimiento e internacionalización de los negocios,...

Los estudios de MBA se imparten en las más prestigiosas universidades del mundo y de España. La Universidad Complutense de Madrid, en cambio, no ofrece este título teniendo la capacidad de recursos de todo tipo para poder impartirlo. La oferta de un MBA, por tanto, es obligada para mejorar el prestigio y la implantación nacional e internacional de la UCM.

Los estudios de MBA se originaron en 1908 con la creación de la Harvard Business School. A partir de entonces se fueron extendiendo por todo el mundo, llegando a España hace ahora unos 50 años de la mano de la Escuela de Organización Industrial, IESE y ESADE. Aunque las orientaciones, duración y estructura de los MBA varían de unas instituciones a otras, hay muchos puntos en común entre todos ellos. El diseño del MBA de la UCM se ha realizado teniendo en cuenta tanto la configuración y contenidos de los más prestigiosos másteres nacionales e internacionales, como la dotación de recursos de nuestra Facultad. De esta forma, el título de la UCM se puede decir que cumple los estándares de instituciones tales como la London Business School, Oxford University, IESE, Instituto de Empresa, ESADE, Universidad Carlos III, Universidad de Deusto, etc., y a la vez intenta ofrecer un producto diferenciado basado en los puntos fuertes de la UCM.

#### Descripción de los procedimientos de consulta internos

La propuesta de **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** se elaboró con la participación de los departamentos y secciones departamentales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. La Junta de Centro encargó a una comisión, la de Estudios de Postgrado, que elaborara el nuevo título.

Esta Comisión está formada por los directores de los departamentos y secciones departamentales de la Facultad, los coordinadores de los programas de doctorado, los coordinadores de los másteres oficiales, dos representantes de los estudiantes, el Decano y el Vicedecano de Estudios de Postgrado.

Como se ha señalado, la base de la propuesta de plan de estudios del MBA ha sido el plan aprobado en 2006 por la Comunidad de Madrid para un MBA regulado por el RD 56/2005, diseñado tras meses de trabajo por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad.

A partir de dicho plan, el equipo decanal de la Facultad elaboró en septiembre de 2008 una propuesta inicial de plan de estudios del MBA adaptada al nuevo RD 1393/2007. Dicha propuesta fue discutida con los directores de los departamentos más directamente implicados en esta titulación. A raíz de esa discusión se definieron los aspectos fundamentales del plan de estudios: estructura y duración del máster, contenidos obligatorios y optativos, prácticas en empresas, etc.

La propuesta fue aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado el 29 de septiembre de 2008 y por la Junta de Facultad el 30 de septiembre del mismo año. Una vez aprobada, se envió al Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior para que continuara con los trámites de aprobación dentro de la Universidad Complutense, donde fue aprobada por la Comisión Consultiva.

#### Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para el diseño del **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** de la UCM, hemos consultado más de una docena de programas de máster MBA ofrecidos por universidades extranjeras y españolas de prestigio, entre las que cabe destacar las siguientes:

- ❑ Oxford University, Saïd Business School · One-year Programme MBA (12 meses)
- ❑ London Business School · MBA (15-21 meses)
- ❑ Harvard Business School · MBA (2 años: 21 meses)
- ❑ INSEAD · MBA (10 meses)
- ❑ Bocconi School of Management · SDA Bocconi Full-time MBA (12 meses)
- ❑ IESE Business School · MBA (19 meses)

- ❑ Instituto de Empresa · International MBA (13 meses)
- ❑ ESADE · One-year MBA (12 meses)
- ❑ Universidad Carlos III · MBA (10 meses)
- ❑ Escuela de Organización Industrial · Global MBA (9 meses)
- ❑ ESIC · MBA Full Time (10 meses)
- ❑ Universidad Pontificia de Comillas-ICADE · MBA (15 meses)

Algunas de las características generales de los másteres MBA de éxito internacional son:

- La duración oscila entre los 21 y los 9 meses, siendo la duración de en torno a un año la más frecuente.
- Desde un punto de vista de la división temporal del plan de estudios, predomina la organización trimestral frente a la semestral.
- Los contenidos fundamentales (organización de empresas, contabilidad, finanzas, marketing) son similares en todos los MBA. También es común la oferta de un elevado número de optativas como factor de calidad y diferenciación.

Teniendo en cuenta estas referencias externas, así como las características de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UCM, se ha optado por proponer un MBA de 15 meses organizado en trimestres con los objetivos, contenidos y características que a continuación se detallan.

Además, también se ha tenido en cuenta los acuerdos de los Decanos de las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales españolas agrupadas en la Confede, así como las sugerencias recogidas en informes emitidos por organizaciones empresariales.

### 3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

#### Objetivos

##### Perfil de Egresado

El objetivo principal del Programa **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la formación de directivos y empresarios capaces de dirigir y liderar organizaciones en entornos competitivos, globales y dinámicos. Con este MBA se pretende que los participantes adquieran los conocimientos globales de la dirección de empresas en un entorno internacional que les permita desarrollar las habilidades directivas imprescindibles para liderar proyectos complejos en todo tipo de organizaciones. De este modo, con el MBA se responde a las necesidades reales del mundo empresarial.

##### Objetivos

Los objetivos del MBA son: la dotación de conocimientos extensos y profundos a los alumnos, para que sean capaces de analizar y resolver situaciones complejas en el ámbito de la dirección de empresas, apoyándose en el desarrollo de herramientas teóricas, metodológicas y de análisis de información.

En concreto, y de modo especial, se pretende que el estudiante alcance conocimientos sólidos y prácticos a nivel avanzado en los siguientes campos: organización y dirección de empresas; contabilidad; finanzas; marketing; fiscalidad empresarial; derecho mercantil; y métodos cuantitativos para la toma de decisiones.

Además de la formación en aspectos técnicos, consideramos también importante transmitir a los alumnos una mayor sensibilidad por los aspectos éticos de la función empresarial, cuya

necesidad se ha puesto especialmente de manifiesto como consecuencia de la actual crisis económica mundial. Además, se han tenido en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre) y los valores propios de una cultura de paz y democrática (Ley 27/2005, de 30 de noviembre). Este principio afecta tanto a los aspectos organizativos del título, como a la infraestructura del centro en el que se imparte.

### Competencias

Las competencias que los estudiantes adquirirán con el Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la dirección y creación de empresas. Para el diseño de las competencias se han seguido las prescripciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y, a su vez, el referente de las más prestigiosas universidades y escuelas de negocios nacionales e internacionales que se centran, fundamentalmente, en las habilidades directivas y la capacidad de liderazgo, anticipación, análisis, acción, etc. como capacidades necesarias para abordar con éxito los retos del actual entorno competitivo empresarial. Así como, en la visión emprendedora en la dirección de empresas o en la capacidad de la puesta en marcha de proyectos empresariales desde todas sus perspectivas. Dichas competencias son las siguientes:

#### Competencias generales (CG)

##### **CG1: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos.**

Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.

##### **CG2: Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.**

Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.

##### **CG3: Capacidad de organización y planificación.**

Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

##### **CG4: Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.**

Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

#### Competencias transversales (CT)

##### **CT1: Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo.**

Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.

##### **CT2: Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés.**

Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.

##### **CT3: Capacidad para trabajar en entornos de presión.**

Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.

**CT4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.**

Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

**CT5: Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones.**

Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).

**Competencias específicas (CE)****CE1: Dirigir, gestionar y administrar una empresa u organización, atendiendo a su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades con habilidades suficientes para abordar la globalización del entorno empresarial.**

Sabe dirigir y gobernar una empresa en un entorno jurídico-económico específico, globalizado e internacional para alcanzar la máxima rentabilidad y seguridad teniendo en cuenta todas las circunstancias concurrentes, todos los recursos disponibles, la regulación de los mercados y de la competencia, con especial atención a los mercados emergentes y a los desafíos, oportunidades y tendencias que los negocios internacionales plantean al directivo de hoy.

Capaz de desarrollar cualquier labor de liderazgo responsable y de estrategia para acometer con éxito los retos de la función directiva en sus diferentes ámbitos de especialización y sectores de actividad empresarial. Comunicación, creatividad, espíritu innovador, desarrollo de colaboradores, motivación, toma eficaz de decisiones, acción, trabajo en equipo, etc.

Visión emprendedora en la dirección de empresas, capaz de descubrir oportunidades de negocio que aporten valor a la organización, ya sea en su propia empresa, en otras entidades, o en la puesta en marcha de proyectos empresariales desde todas sus perspectivas, analizando las posibles fuentes de obtención de ideas de negocio y estudiando la aplicación de las herramientas de gestión empresarial en la creación de empresas

**CE2: Integrarse a nivel directivo en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de dirección en ella encomendada.**

Tiene conocimiento completo del mundo de los negocios, de las modernas técnicas de gestión empresarial, de las diferentes áreas de la empresa y sectores, así como su propio potencial empresarial y sus capacidades analíticas y de resolución de problemas.

Sabe coordinar todas las áreas de la empresa y desenvolverse en cualquiera de los departamentos de la empresa (producción, marketing, recursos humanos, finanzas, etc.), tomar decisiones y ejecutarlas. En concreto, es capaz de realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa, de realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo y estudios de tiempos de trabajo, de diseñar planes de incentivos a la producción, conoce y sabe desempeñar las funciones y actividades propias de los departamentos de Recursos Humanos (análisis y valoración de puestos, contratación, retribución, etc.), etc., evaluando las consecuencias jurídicas y responsabilidades de todo orden.

Sabe tomar las decisiones de inversión y financieras que sean pertinentes, además de ejecutarlas y es capaz de estructurar los flujos de personal, materiales, costes e información necesarios para el logro de la productividad y valor deseados, teniendo en cuenta las capacidades competitivas de la empresa y las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías

**CE3: Identificar las fuentes de información económico-financiera relevante y su contenido.**

Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos importantes para la

toma de decisiones empresariales, así como las técnicas básicas que se utilizan para el tratamiento de la información económico-financiera en la empresa, con el fin último de extraer y procesar la misma, según las necesidades del directivo

Capacidad de razonamiento, de manejo y comunicación de datos acerca de la situación económica y financiera de la empresa: indicadores, ratios, índices, etc. Identifica los problemas fundamentales de empresas y economías y es capaz de explicarlos de forma clara y concisa oralmente y por escrito.

Capaz de aportar propuestas de mejora de flujos de información financiera y de su integración con las decisiones productivas. Utiliza las técnicas y herramientas de gestión y las TIC disponibles para optimizar el desempeño de la empresa, en pro de la rentabilidad y su sostenibilidad financiera, con solvencia y liquidez.

#### **CE4: Derivar de los datos información económica relevante.**

Identifica y recopila datos de diferentes fuentes de información que después elabora para convertirla en información económica útil para tomar decisiones y es capaz de entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional en el que desarrolla la empresa su actividad.

Capacidad para describir y plantear modelos de decisión a partir de situaciones reales o simuladas, identificando los elementos y características de cada caso para hacer frente a los problemas ligados al análisis cuantitativo, planificación, toma de decisiones o tratamiento de cualquier tipo de información numérica dentro de cualquier área funcional de la empresa, con soporte informático.

Mediante la información económica y financiera y, en particular, a través de los estados financieros y la metodología adecuada, está capacitado para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura (garantía, solvencia, liquidez, rentabilidad económica y financiera, análisis de riesgos, etc.). Sabe diagnosticar la gestión empresarial a partir de un análisis detallado de los diferentes centros de responsabilidad, de la planificación y su seguimiento y del tratamiento adecuado de la información, para poder tomar decisiones que permitan acciones correctoras y que aseguren la consecución de los objetivos.

#### **CE5: Proponer y redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.**

Generación de ideas, su análisis, concreción y puesta en marcha a través de proyectos generadores de valor para las organizaciones y para la sociedad. Puesta en marcha de proyectos empresariales desde todas sus perspectivas y elaboración de un Plan de Negocio

Es capaz de elaborar planes detallados para las empresas y organizaciones, de acuerdo con unos objetivos prefijados, a distintos niveles desde una perspectiva integral (planes estratégicos) hasta el más específico correspondiente a algún departamento o área funcional.

Elabora planes de marketing completos para empresas de distintos sectores, entornos y situaciones, en coherencia con sus políticas y estrategias globales. Identifica los elementos estratégicos del Marketing e identifica su traducción a planes de tipo operativo con los que generar resultados de valor para la empresa a partir de la comercialización de productos y servicios. Capacidad de desarrollar e identificar nuevas oportunidades y de responder con rapidez a las cambiantes necesidades del consumidor

Sabe analizar y planificar inversiones, con previsión de expectativas, interrelación y financiación, y elabora el plan financiero de la empresa.

El proceso de adquisición de competencias se desarrolla a través de los módulos y materias

de que consta el Máster. Lógicamente, las competencias se alcanzarán a nivel avanzado. El diseño de competencias realizado cumple con las prescripciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Dado que el MBA es una titulación que nunca se ha ofrecido en la Universidad Complutense, no se parte de experiencia previa en cuanto a su difusión, aunque sí hay experiencia sobre otras titulaciones. De acuerdo con estos parámetros, tenemos previsto utilizar los siguientes medios para hacer llegar la información del máster a sus potenciales demandantes:

- Publicidad en portales especializados de internet (e-magister, etc.), así como en revistas especializadas y en periódicos de alcance nacional.
- Participación en algunas de las ferias anuales de MBAs celebradas en Madrid.
- Participación en el Salón Internacional del Estudiante AULA. En este evento anual, se ofrece información a los futuros estudiantes universitarios sobre el acceso a estudios universitarios, planes de estudios, medios e instalaciones disponibles en la Universidad, etc. La Universidad Complutense viene participando en este evento desde sus primeras ediciones y tenemos intención de servirnos de esta plataforma para dar a conocer el nuevo MBA.
- Otros medios de información para el estudiante son las páginas web de la Universidad Complutense y de la Facultad. La web de la Facultad sirve también para ofrecer al alumno de forma previa al comienzo del curso toda la información que precisa: programas de las asignaturas, horarios de clases y tutorías, calendario de exámenes, jornadas y/o cursos de formación extracurriculares, etc.
- Por otra parte, el uso de WebCT (Campus Virtual) se ha generalizado en la Facultad como elemento de apoyo para el profesorado en el desarrollo de las clases, pero también como elemento para transmitir la información necesaria al estudiante desde el comienzo del curso.

### Vías y Requisitos de acceso

#### Vías de acceso

Siguiendo lo establecido en el RD 1393/2007, podrán acceder al Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA):

1. Personas que estén en posesión de un título oficial del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte para el acceso a las enseñanzas de máster (Art. 16.1).
2. Personas con títulos ajenos al EEES que acrediten un nivel de formación equivalente a los títulos oficiales españoles y que faculten en su país para el acceso al posgrado (Art. 16.2).
3. Personas que estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (Disp. adicional 4ª, 2).
4. Personas que estén en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, aunque en este caso se podrá exigir formación adicional necesaria en función del tipo y contenido de las enseñanzas cursadas (Disp. adicional 4ª, 3).

No se establecen vías prioritarias para acceder al Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA). Es decir, no será necesario que los alumnos hayan realizado previamente estudios en economía o dirección y administración de empresas, pues personas con una formación distinta –Derecho, Ingeniería, Historia, Filosofía, etc.– pueden sentir inclinación por el mundo empresarial y buscar la realización de un MBA para dotarse de los conocimientos e instrumentos necesarios para desempeñar con más solvencia tareas directivas para las que pueden estar plenamente capacitados. El Curso Introdutorio está dirigido a abordar conocimientos instrumentales fundamentales cuyo desconocimiento impediría seguir con aprovechamiento el MBA.

### Requisitos y criterios de valoración de candidatos

La admisión se realizará mediante un proceso de selección, en el que se valorará como principal aspecto el expediente académico de los candidatos. Además, se hará una entrevista personal a cada candidato para valorar su adecuación e interés. Igualmente, se tendrá en cuenta el currículum vitae, la adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa, el conocimiento de idiomas (especialmente, inglés) y otros méritos.

El cuadro siguiente recoge la puntuación que se dará a cada criterio de valoración:

Criterios de valoración	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Curriculum vitae	10
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	10
Entrevista personal	10
Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales	5
Otros méritos	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Se establecerán los medios oportunos para que las personas con discapacidad física que quieran cursar el MBA puedan realizar estas pruebas de acceso en igualdad de condiciones.

### Órgano encargado de realizar las pruebas de admisión específicas

La solicitud inicial de plazas a los másteres de la UCM se tramita a través del Vicerrectorado de Estudiantes. Las pruebas específicas para aquellos que soliciten acceder al Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) las llevará a cabo el Comité de Coordinación del máster bajo la supervisión del Coordinador del MBA.

### Normativa de admisión de la UCM

#### ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

##### I.- Procedimiento.

##### **Primero. Convocatoria.**

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

### **Segundo. Preinscripción.**

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

### **Tercero. Prueba de acceso.**

Los másteres podrán establecer en su plan de estudios una prueba de evaluación específica de las aptitudes personales o de los conocimientos de quienes soliciten acceder al mismo. En su caso, la Universidad convocará estas pruebas anualmente, con la suficiente antelación y coordinación con el proceso de admisión.

Los aspirantes que realicen esta prueba podrán ser calificados como aptos o no aptos. La superación de la misma tendrá una validez de tres años.

### **Cuarto. Reserva de plazas.**

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

La plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

### **Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.**

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

### **Sexto. Plazas reservadas a deportistas.**

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

### **Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.**

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

### **II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración**

#### **Primero. Prioridades para la adjudicación.**

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y/o la superación de una prueba de acceso, para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de master podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

#### **Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.**

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículum de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios. La valoración del currículum de los solicitantes, y su ulterior escalafonamiento, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

La estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de de estudios.

#### **Tercero. Adjudicación de plazas.**

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

### **Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

Como se ha dicho, entre los meses de junio y julio previos al inicio del curso se realizará una entrevista personal con los candidatos. Uno de los objetivos de esta entrevista es facilitar al alumno toda la información relativa al contenido y funcionamiento del MBA. Se le proporcionará amplia información académica para poder planificar su proceso de aprendizaje mediante guías docentes, horarios, calendario de actividades y exámenes, etcétera.

En el mes de septiembre se organizará una Jornada de Presentación del MBA en la que participarán todos los estudiantes, equipo directivo y algunos profesores y personal de administración del máster. Dicha jornada está pensada como medio de toma de contacto y de conocimiento entre los estudiantes y profesores. Además, está pensada para hacer una visita guiada a todas las instalaciones de la Facultad.

Además, el MBA incluye un sistema de Tutorías Académicas, de forma que a cada estudiante se le asignará desde el momento de su matriculación un profesor-tutor encargado de atenderle en sus posibles problemas, orientarle sobre asignaturas, prácticas en empresas, actividades complementarias, etc.

Finalmente, el Equipo de Dirección de la UCM considera que la Universidad, además de ser un centro de excelencia académica e investigadora, tiene el deber de abrirse a las problemáticas sociales internas y de su entorno, de ahí que una de las líneas directrices de su Programa de Gobierno sea la necesidad de impulsar permanentemente medidas concretas que favorezcan la integración y la igualdad real de oportunidades de las personas con discapacidad en la UCM. En coherencia con ello, el 3 de diciembre de 2003 se creó la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) con el fin de conocer la situación de este colectivo y realizar las acciones oportunas que permitan su acceso a la educación superior en igualdad de condiciones y su plena integración dentro de nuestra comunidad universitaria.

En consonancia con esta iniciativa del Rectorado, en el Campus de Somosaguas se ha creado una Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad que está siendo de gran eficacia para que personas con algún tipo de discapacidad física interesadas en realizar estudios en la Facultad, puedan hacerlo sin desventajas significativas. Así pretendemos que sea también para los alumnos del MBA.

En la citada Oficina, se presta atención, información y orientación en el ámbito personal, profesional y social; asesoramiento relativo a adaptaciones académicas y ayudas técnicas; información sobre becas y prestaciones sociales; apoyo en la gestión de prácticas externas y en la inserción laboral a los estudiantes que lo soliciten, en colaboración con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la UCM; fomenta el apoyo a las personas con discapacidad a través del Programa de Colaboración en Actividades de Atención a la Discapacidad en los Centros de la UCM; mantiene contactos e intercambia experiencias con los servicios homólogos de otras universidades para mejorar la atención a las personas con discapacidad en la Universidad Complutense; se coordina con todos los Servicios de la UCM en pos de una mejora en la accesibilidad de las personas con discapacidad a la Universidad; promueve el voluntariado social en la UCM, con el fin apoyar a las personas con discapacidad de la comunidad universitaria; mantiene contacto con las administraciones, asociaciones, federaciones, fundaciones y plataformas representativas de los distintos tipos de discapacidad que desarrollen programas y servicios para personas discapacitadas, particularmente estudiantes universitarios.

#### **Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad**

La organización de las enseñanzas de Máster tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad". Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

- En el Centro la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano, Director del Centro o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.

- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:

- Los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros másteres oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias que deben adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.

- El Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior, en coordinación con el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia y el Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias, realizará un informe anual sobre el funcionamiento de estas Comisiones y sobre sus posibles mejoras.

- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

<b>Formación básica</b>	0.0	<b>Obligatorias</b>	63.0
<b>Optativas</b>	9.0	<b>Prácticas externas</b>	12.0
<b>Trabajo de fin de grado</b>	6.0		

#### Explicación general de la planificación del plan de estudios

El **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** consta de 90 ECTS, de los cuales, 63 corresponden a materias obligatorias, 9 a optativas, 12 a prácticas externas, que son obligatorias, y 6 al Trabajo de Fin de Máster (TFM).

El MBA consta de cuatro módulos: Empresa (111 ECTS de Carácter mixto); Entorno Económico (44 ECTS de carácter mixto); Formación Transversal (28 ECTS de carácter mixto) y Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS de carácter obligatorio). Estos módulos están formados por las materias que se especifican a continuación:

- **Empresa:** Organización de Empresas (31 ECTS de carácter mixto); Contabilidad (25 ECTS de carácter mixto); Finanzas (26 ECTS de carácter mixto); Marketing (29 ECTS de carácter mixto).
- **Entorno Económico:** Empresa, Economía y Sociedad (18 ECTS de carácter mixto); Fiscalidad (16 ECTS de carácter mixto); Derecho Mercantil (10 ECTS de carácter mixto).
- **Formación Transversal:** Métodos Cuantitativos (10 ECTS de carácter mixto); Idioma Moderno (3 ECTS de carácter obligatorio); Prácticas en Empresas (12 ECTS de carácter obligatorio); Metodología de Investigación (3 ECTS de carácter optativo).
- **Trabajo de Fin de Máster** (6 ECTS de carácter obligatorio).

Desde el punto de vista temporal —como exige el R.D. 1125/2003, Artículo 4.1—, el título propuesto se desarrollará a lo largo de dos cursos académicos. En el primero, el alumno cursará 60 ECTS y tendrá una duración de 40 semanas lectivas estructuradas del siguiente modo: un curso introductorio de un mes (septiembre) y tres trimestres (octubre-diciembre; enero-marzo; abril-junio). En el segundo, el alumno cursará los 30 ECTS restantes en un trimestre (septiembre-noviembre). La organización en trimestres es la habitual en los MBA de éxito nacional e internacional (Oxford University, Instituto de Empresa, ESADE, IESE,...).

Las actividades que se realizarán por cursos y trimestres se pueden resumir así:

#### Primer Curso

- El Curso Introductorio (septiembre) está destinado a proporcionar al alumno una serie de conocimientos básicos, necesarios para poder cursar con aprovechamiento las restantes materias del MBA.
- Los trimestres primero (octubre-diciembre), segundo (enero-marzo) y tercero (abril-junio) incluyen todas las materias obligatorias, en las que se transmitirá al alumno los conocimientos fundamentales para el desempeño de las tareas directivas. Las materias están secuenciadas de las más generales a las más específicas.

#### Segundo Curso

- El cuarto trimestre (septiembre-noviembre) incluye una materia obligatoria (Idioma Moderno) y tres optativas, cuya finalidad es permitir al alumno que se oriente hacia

alguna especialidad en el ámbito de la dirección empresarial.

- Además, en este cuarto trimestre el alumno realizará prácticas externas en alguna empresa de reconocido prestigio (tres meses) y culminará el Trabajo de Fin de Máster, que habrá de defender en el mes de noviembre.

El cuadro siguiente recoge la distribución temporal de los módulos del MBA:

Primer Curso					Segundo Curso	
C. Introductorio Septiembre	Trimestre 1 Octubre-Diciembre	Trimestre 2 Enero-Marzo	Trimestre 3 Abril-Junio	Julio- Agosto	Trimestre 4 Septiembre-Noviembre	
Empresa (9 ECTS)	Empresa (12 ECTS)	Empresa (8 ECTS)	Empresa (16 ECTS)		Formación Transversal (3 ECTS)	Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS)
Entorno Económico (3 ECTS)		Entorno Económico (8 ECTS)			Optativas (9 ECTS)	
	Formación Transversal (4 ECTS)					
					Formación Transversal (Prácticas) (12 ECTS)	
<b>12 ECTS</b>	<b>16 ECTS</b>	<b>16 ECTS</b>	<b>16 ECTS</b>		<b>30 ECTS</b>	

Detallamos a continuación el contenido de los módulos y de sus correspondientes materias:

### MÓDULO DE EMPRESA

El módulo de Empresa, con 111 ECTS (45 obligatorios y 66 optativos), se desarrolla a lo largo del curso introductorio y los trimestres primero, segundo, **tercero y cuarto** del máster. Contiene cuatro materias: Organización de Empresas, Contabilidad, Finanzas y Marketing.

Materia de **Organización de Empresas**. Esta materia, con 31 ECTS (16 obligatorios y 15 optativos), se desarrolla a lo largo de los trimestres primero, segundo, **tercero y cuarto** del máster. Sus contenidos se centran en tres aspectos: Organización y Recursos Humanos, Dirección de Empresas y Dirección de Operaciones y Tecnología. La docencia sobre Organización y Recursos Humanos va a permitir a los estudiantes adquirir conocimientos avanzados en el modo de organizar las empresas y de gestionar a su personal. Los contenidos sobre Dirección de Empresas va a permitir que los estudiantes adquieran conocimientos relacionados con la dirección estratégica de la empresa, la internacionalización y la dirección de empresas nacionales, la puesta en marcha de nuevas empresas y la dirección de la responsabilidad social corporativa. La docencia de Dirección de Operaciones y Tecnología va a permitir que el estudiante diseñe el sistema de operaciones de una empresa y utilice la tecnología y la innovación para mejorar la competitividad de la empresa. Así mismo se dotará de conocimiento y dominio del sistema de información que permite una mejor toma de decisiones en la empresa tanto para la gestión como para la dirección.

Materia de **Contabilidad**. Esta materia, con 25 ECTS (7 obligatorios y 18 optativos), se desarrolla a lo largo del curso introductorio, primer trimestre y **cuarto trimestre** del máster. Sus contenidos se dividen en: Contabilidad para los usuarios externos y Contabilidad para los usuarios internos. La Contabilidad para los usuarios externos estudia la elaboración, valoración, presentación y análisis de la información de una empresa y grupo de empresas,

de acuerdo con la normativa contable, Ley de Sociedades y normativa fiscal, con el fin de que los usuarios externos puedan tomar decisiones documentadas. La Contabilidad para los usuarios internos recoge aquella información valorada que analiza en términos de costes los consumos de los factores productivos, la rentabilidad de la actividad de la empresa, viabilidad futura, rentabilidades económico-financiero y utilización de medios informáticos para la representación de los datos obtenidos, así como la simulación de procedimientos y análisis de las desviaciones.

Materia de **Finanzas**. Esta materia, con 26 ECTS (14 obligatorios y 12 optativos), se desarrolla a lo largo del curso introductorio y los trimestres primero, **tercero y cuarto** del máster. Sus contenidos fundamentales son: Dirección Financiera y Mercados Financieros y Gestión de Riesgos. La Dirección Financiera va a permitir que los estudiantes adquieran conocimientos avanzados en los contenidos inherentes a la actual Administración Financiera de las Empresas: Cartera integrada de activos y pasivos o Presupuesto de Capital; Valoración de empresas y partes de empresas ante diversas situaciones del devenir empresarial; y mecanismos de Gobierno de las Empresas ante las perspectivas de los accionistas y de los otros grupos de interés. La docencia en Mercados Financieros y Gestión de Riesgos tiene por objeto completar la panorámica actual de las Finanzas mediante la adquisición de conocimientos avanzados en Mercados Financieros y en la gestión de Activos Financieros, al tiempo de profundizar en los modelos y técnicas de gestión de los riesgos inherentes a la actuación de agentes y empresas ante ellos.

Materia de **Marketing**. Esta materia, con 29 ECTS (8 obligatorios y 21 optativos), se desarrolla a lo largo de los trimestres **segundo, tercero y cuarto** del máster. Sus contenidos fundamentales son: Dirección de Marketing (Comercial) y Marketing Operativo (Comunicación y Distribución). La Dirección de Marketing (Comercial) va a permitir a los estudiantes adquirir conocimientos avanzados para la comprensión de los mercados y sus dinámicas y sobre el modo de gestionar el Departamento de Marketing de las empresas y utilizar los recursos específicos del área para aplicarlos en las tareas correspondientes. El Marketing Operativo (Comunicación y Distribución) capacitará a los alumnos para aplicar las herramientas persuasivas con las que estimular la demanda de los mercados.

### MÓDULO DE ENTORNO ECONÓMICO

El módulo de Entorno Económico, con 44 ECTS (11 obligatorios y 33 optativos), se desarrolla a lo largo del curso introductorio y en los trimestres **segundo y cuarto** del máster. Contiene tres materias: Empresa, Economía y Sociedad; Fiscalidad; y Derecho Mercantil.

Materia de **Empresa, Economía y Sociedad**. Esta materia, con 18 ECTS (3 obligatorios y 15 optativos), se desarrolla en el curso introductorio y en el **cuarto** trimestre del máster. Sus contenidos tienen por objeto proporcionar una visión general de las relaciones entre las empresas y el entorno social en el que se mueven, así como de los diversos aspectos y problemas de las relaciones sociales que tienen lugar dentro de la propia empresa y el modo de gestionarlos. A la vez, tratan de ofrecer una visión general del funcionamiento del sistema económico actual como lugar donde se desenvuelven las empresas, así como sobre los cambios producidos a lo largo del tiempo en la organización empresarial y en el pensamiento económico sobre la empresa y el empresario.

Materia de **Fiscalidad**. Esta materia, con 16 ECTS (4 obligatorios y 12 optativos), se desarrolla a lo largo de los trimestres **segundo y cuarto** del máster. Tiene dos contenidos básicos: Fiscalidad General y Fiscalidad de la Empresa. La Fiscalidad General permitirá a los estudiantes acceder a los conocimientos avanzados del Sistema Fiscal Español así como de los países de nuestro entorno para su aplicación en la gestión de las obligaciones tributarias en general tanto en el ámbito nacional como internacional. Además, incorpora contenidos específicos sobre fiscalidad de las operaciones financieras. La Fiscalidad de la Empresa aporta al estudiante una formación avanzada y especializada en los principales campos de aplicación de la fiscalidad al terreno de las decisiones empresariales.

Materia de **Derecho Mercantil**. Esta materia, con 10 ECTS (4 obligatorios y 6 optativos), se desarrolla en los trimestres **segundo y cuarto** del máster. Abordará dos aspectos:

Legislación Mercantil Comparada y Legislación Mercantil Específica. La Legislación Mercantil Comparada tiene por objeto el conocimiento preciso por los alumnos de las regulaciones jurídico-mercantiles en una perspectiva de Derecho comparado, y de los instrumentos jurídico-mercantiles propios el tráfico económico globalizado. La Legislación Mercantil Específica va a permitir que el estudiante obtenga conocimientos avanzados de las modificaciones estructurales de las empresas, de los sistemas de financiación externa empresarial, y de los contratos y garantías para la financiación del tráfico mercantil empresarial.

### MÓDULO DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

El módulo de Formación Transversal, con 28 ECTS (19 obligatorios y 9 optativos), se desarrolla en los **trimestres primero y cuarto** del máster. Contiene cuatro materias: Métodos Cuantitativos, Idioma Moderno, Prácticas Externas y Metodología de Investigación.

Materia de **Métodos Cuantitativos**. Esta materia, con 10 ECTS (4 obligatorios y 6 optativos), se desarrolla en los trimestres primero y **cuarto** del máster. Aborda dos aspectos: Métodos Cuantitativos para la Empresa y Métodos de Ayuda a la Toma de Decisiones. Los Métodos Cuantitativos para la Empresa tienen como objetivo que los estudiantes utilicen adecuadamente un conjunto de herramientas estadísticas y econométricas de interés para la predicción y la toma de decisiones en la Empresa. Los Métodos de Ayuda a la Toma de Decisiones permitirán a los estudiantes profundizar en el conocimiento de métodos racionales para la adopción de decisiones en la Empresa a través de "técnicas multicriterio" y del uso e interpretación de los resultados obtenidos mediante un Análisis Multivariante de Datos.

Materia de **Idioma Modero**. Esta materia, con 3 ECTS obligatorios, se desarrolla en el **cuarto trimestre** del máster y tiene por objeto que el alumno adquiera la terminología básica en inglés manejada en el mundo de los negocios, así como de dotarle de las capacidades básicas para entender y redactar informes en dicho idioma. A medida que se vayan incorporando estudiantes de habla no hispana, se considerará la oportunidad de incluir un curso similar de castellano.

Materia de **Prácticas Externas**. Esta materia, con 12 ECTS obligatorios, se desarrolla en el cuarto trimestre del máster y tiene por objeto que el estudiante se implique durante dos meses en algún departamento directivo de una organización empresarial para afianzar los conceptos aprendidos durante el MBA al tener la oportunidad de participar directamente en su puesta en práctica.

Materia de **Metodología de Investigación**. Esta materia, con 3 ECTS optativos, se desarrolla en el **cuarto** trimestre del máster y tiene por objeto iniciar al estudiante en las actividades de investigación relacionadas con los diversos aspectos de la administración y dirección de empresas. Aunque la orientación prioritaria del MBA es profesional, con esta materia se quiere abrir la posibilidad de que algún alumno pueda continuar su carrera académica a través del doctorado.

### MÓDULO DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Como indica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el máster ha de terminar con la elaboración y defensa pública de un trabajo de Fin de Máster (artículo 15.3). Dicho trabajo tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título y será dirigido por uno o varios profesores. En el MBA este trabajo será de 6 ECTS y los alumnos habrán de realizar su defensa en el mes de **noviembre** del cuarto trimestre del **máster**.

\*

El diseño de los módulos del MBA se ha hecho con el objetivo de que el estudiante vaya adquiriendo progresivamente las competencias del título, partiendo de los conocimientos más generales al principio del programa y finalizando con los contenidos más específicos.

Para el buen funcionamiento del máster, se ha diseñado un **sistema de coordinación docente** que consiste en:

1. Nombramiento de un **Coordinador** del MBA, cuyas funciones serán organizar a los profesores antes y durante el desarrollo del programa para distribuir de la manera más apropiada para los estudiantes las distintas actividades formativas empleadas en las asignaturas. Finalizado **cada** curso, el coordinador reunirá a los profesores para analizar los resultados alcanzados.
2. Creación de un **Comité de Coordinación del MBA**, presidido por el Coordinador y compuesto por un profesor de cada módulo, que ayudará en las tareas de coordinación y realizará un seguimiento del desarrollo del plan de estudios.

#### Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Al tratarse de un máster **muy compacto**, organizado en trimestres estrechamente conectados entre sí y planteado para cursarse preferentemente a tiempo completo, la **movilidad de estudiantes del MBA** no está prevista inicialmente, aunque no se descarta para el futuro. Para ello será necesaria la firma de convenios con otras universidades europeas que ofrezcan títulos que, por su contenido y organización temporal, permitan la movilidad sin retrasar la titulación o perjudicar la formación de los alumnos.

En cuanto sea posible la movilidad de los estudiantes del MBA, nos apoyaremos para su puesta en práctica en la amplia experiencia e infraestructura que la Facultad de CC. Económicas y Empresariales tiene en este campo, tanto en movilidad internacional (programa ERASMUS, América Latina, etc.) como nacional (programas SICUE y SÉNECA).

### Descripción de los módulos o materias

#### Módulo 1

<b>Denominación del módulo 1</b>	Trabajo de Fin de Máster	<b>Créditos ECTS</b>	6.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	Trimestre 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>El Trabajo Fin de Máster debe ser un proyecto en el que los estudiantes empleen todas o gran parte de las competencias asociadas al MBA. El Trabajo será individual y podrá tener tres vertientes a elegir por el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un trabajo aplicado y transversal, de carácter interdisciplinar. Por ejemplo, un plan de empresa, en el que estén implicados varios de los módulos del MBA.</li> <li>2. Un trabajo más especializado, en cuyo caso, se ofertarán anualmente un listado de temas por cada módulo del MBA. Los alumnos podrán elegir un tema de ese listado.</li> <li>3. También se dejará la posibilidad de que el tema sea libre (interdisciplinar o especializado), cuando esté justificado por el alumno y aprobado por el coordinador del máster.</li> </ol> <p>El sistema de evaluación dependerá del tipo de Trabajo Fin de Máster que elija el estudiante. Si el trabajo es interdisciplinar, el estudiante tendrá varios tutores, representantes de los módulos implicados en el tema del trabajo (esto exigirá la coordinación entre los diferentes tutores). En el caso de que el tema sea especializado, el estudiante tendrá un tutor asignado en función del objeto de estudio.</p> <p>Del trabajo se evaluarán los siguientes aspectos:</p>					

- Interés del tema elegido (5% de la calificación final)
- Fuentes de información consultadas (20% de la calificación final)
- Metodología (15% de la calificación final)
- Claridad y profundidad de la memoria escrita (40% de la calificación final)
- Defensa pública (20% de la calificación final).

La defensa pública del trabajo es esencial para demostrar la madurez del estudiante. Será el comité de gestión del MBA, con la ayuda del Decanato, el que ponga en marcha el sistema de presentaciones.

*Sistema de calificación:* Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:

- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - o 0-4,9: Suspenso (SS)
  - o 5,0-6,9: Aprobado (AP)
  - o 7,0-8,9: Notable (NT)
  - o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

1. Las actividades formativas serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.

1) Las actividades con la **presencia del profesor** serán:

- o Tutorías personales, donde el estudiante podrá poner en común con el tutor/es aquellas dudas, preguntas que le vayan surgiendo en el proceso de elaboración del trabajo.
- o Actividades de evaluación: presentación de borradores a lo largo del proceso de elaboración del trabajo, presentación de una memoria final, exposición oral.

2) Las actividades **sin la presencia del profesor** serán:

- o Elaboración del trabajo: Esta actividad permitirá al estudiante acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad, así como a documentación de otros organismos.
- o Horas de estudio de los documentos e información obtenida.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM.

2. ECTS: La distribución de ECTS entre las actividades formativas del módulo será la que a continuación se detalla:

- o Tutorías: 10%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Elaboración del trabajo: 40%
- o Horas de estudio: 45%

3. Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

4. Relación de competencias: Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con este módulo las siguientes competencias:

- o Tutorías: CG1, CG2, CG4, CT4, CT5.
- o Actividades de evaluación: CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT4.
- o Elaboración del trabajo: CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.
- o Horas de estudio: CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.

<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>
<p>La elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster, como indica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se hará al final de las enseñanzas del MBA y estará orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.</p>
<b>Descripción de las competencias</b>
<p><b>Competencias generales (CG)</b></p> <p>CG1: Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.</p> <p>CG2: Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. Estudia minuciosamente un problema, caso, artículo, etc. y resume y recopila lo más relevante, siendo capaz de formular un juicio que incluya una reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas.</p> <p>CG3: Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.</p> <p>CG4: Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.</p> <p><b>Competencias transversales (CT)</b></p> <p>CT1: Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudiar a fondo esa información. Sabe autodirigir su estudio para seguir aprendiendo durante su vida profesional.</p> <p>CT2: Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.</p> <p>CT3: Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.</p> <p>CT4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.</p> <p>CT5: Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (internet, aplicaciones informáticas, etc.).</p>

## **Materia 1.1**

<b>Denominación de la materia</b>
Trabajo de Fin de Máster

Referencia 103895782

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
---------------	-----	----------	------------------------

## Módulo 2

Denominación del módulo <b>2</b>	Empresa	Créditos ECTS	111.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal		Curso introductorio y trimestres 1, 2, 3 y 4			
Requisitos previos					
Ninguno.					
Sistemas de evaluación					
<p>El sistema de evaluación está coordinado para todas las materias del módulo. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos discutidos en clase, c) la calificación de un trabajo realizado en grupo, d) la realización de un examen final.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>○ Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>○ Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>○ Examen final: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <p>- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0-4,9: Suspenso (SS)</li> <li>○ 5,0-6,9: Aprobado (AP)</li> <li>○ 7,0-8,9: Notable (NT)</li> <li>○ 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)</li> </ul> <p>La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
<p><b>1. Actividades Formativas:</b> Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.</p> <p>Las <b>actividades con la presencia del profesor</b> serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.</li> <li>○ Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.</li> <li>○ Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.</li> <li>○ Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de</li> </ul>					

actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.

- o Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- o Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.
- o Estudio de los casos que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado
- o Estudio de personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM.

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas del módulo será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- o Clases teóricas: 20%
- o Discusión de casos: 15%
- o Seminarios: 5%
- o Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 25%
- o Horas de estudio: 25%

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con este módulo las siguientes competencias (CG = Competencia General; CT = Competencia Transversal):

- o Clases teóricas: CG2, CG3, CT2, CT5.
- o Discusión de casos: CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.
- o Seminarios: CG2, CG3, CT2, CT5.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CG1, CG2, CG4, CT4, CT5.
- o Actividades de evaluación: CG1, CG2, CG3, CG4, CT1, CT4.
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CG1, CG2, CG2, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.
- o Horas de estudio: CG1, CG2, CG2, CG4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Este módulo agrupa los contenidos de cuatro materias: Organización de Empresas, Contabilidad, Finanzas y Marketing.

La materia de **Organización de Empresas** se centra en tres aspectos: Organización y Recursos Humanos, Dirección de Empresas y Dirección de Operaciones y Tecnología. La Organización y Recursos Humanos va a permitir a los estudiantes adquirir conocimientos avanzados en el modo de organizar las empresas y de gestionar a su personal. La Dirección de Empresas va a permitir que los estudiantes adquieran conocimientos relacionados con la dirección estratégica de la empresa, la internacionalización y la dirección de empresas nacionales, la puesta en marcha de nuevas empresas y la dirección de la responsabilidad social corporativa. La Dirección de Operaciones y Tecnología va a permitir que el estudiante diseñe el sistema de operaciones de una empresa y utilice la tecnología y la innovación para mejorar la competitividad de la empresa. Así mismo se dotará de conocimiento y dominio

del sistema de información que permite una mejor toma de decisiones en la empresa tanto para la gestión como para la dirección.

La materia de **Contabilidad** aborda dos aspectos: Contabilidad para los usuarios externos y Contabilidad para los usuarios internos. La Contabilidad para los usuarios externos estudia la elaboración, valoración, presentación y análisis de la información de una empresa y grupo de empresas, de acuerdo con la normativa contable, Ley de Sociedades y normativa fiscal, con el fin de que los usuarios externos puedan tomar decisiones documentadas. La Contabilidad para los usuarios internos recoge aquella información valorada que analiza en términos de costes los consumos de los factores productivos, la rentabilidad de la actividad de la empresa, viabilidad futura, rentabilidad económico-financiera y utilización de medios informáticos para la representación de los datos obtenidos, así como la simulación de procedimientos y análisis de las desviaciones.

La materia de **Finanzas** tiene dos contenidos fundamentales: Dirección Financiera y Mercados Financieros y Gestión de Riesgos. La Dirección Financiera va a permitir que los estudiantes adquieran conocimientos avanzados en los contenidos inherentes a la actual Administración Financiera de las Empresas: Cartera integrada de activos y pasivos o Presupuesto de Capital; Valoración de empresas y partes de empresas ante diversas situaciones del devenir empresarial; y mecanismos de Gobierno de las Empresas ante las perspectivas de los accionistas y de los otros grupos de interés. La docencia en Mercados Financieros y Gestión de Riesgos tiene por objeto completar la panorámica actual de las Finanzas mediante la adquisición de conocimientos avanzados en Mercados Financieros y en la gestión de Activos Financieros, al tiempo de profundizar en los modelos y técnicas de gestión de los riesgos inherentes a la actuación de agentes y empresas ante ellos.

La materia de **Marketing** se divide en Dirección de Marketing y Marketing Operativo. La Dirección de Marketing va a permitir a los estudiantes adquirir conocimientos avanzados para la comprensión de los mercados y sus dinámicas y sobre el modo de gestionar el Departamento de Marketing de las empresas y utilizar los recursos específicos del área para aplicarlos en las tareas correspondientes. El Marketing Operativo capacitará a los alumnos para aplicar las herramientas persuasivas con las que estimular la demanda de los mercados.

#### Descripción de las competencias

##### Competencias Generales (CG):

CG1: Capacidad para resolver problemas.

Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema.

CG2: Capacidad de análisis y síntesis.

Estudia minuciosamente un tema, problema, caso, artículo, ejercicio, etc. y resume y recopila lo más relevante.

CG3: Capacidad de organización y planificación.

Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CG4: Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.

Sabe transmitir información oralmente y/o por escrito. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

##### Competencias Transversales (CT):

CT1: Capacidad de búsqueda de información e investigación.

Intenta localizar o encontrar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos,

medios de comunicación, manuales, etc.) y estudia a fondo esa información.
CT2: Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.
CT3: Capacidad para trabajar en entornos de presión. Se desenvuelve con relativa facilidad en situaciones complejas en las que está sometido a coacciones, intimidaciones, etc.
CT4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.
CT5: Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (campus virtual, internet, aplicaciones informáticas, etc.).

## Materia 2.1

<b>Denominación de la materia</b>	Organización de Empresas	<b>Créditos ECTS</b>	31.0	<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	Trimestres 1, 2, 3 y 4				
<b>Requisitos previos</b>	Ninguno.				
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>El sistema de evaluación está coordinado para todas las asignaturas de la materia. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos discutidos en clase, c) la calificación de un trabajo realizado en grupo, d) la realización de un examen final.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>o Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>o Examen final: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>o 0-4,9: Suspenso (SS)</li> <li>o 5,0-6,9: Aprobado (AP)</li> <li>o 7,0-8,9: Notable (NT)</li> <li>o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)</li> </ul> </li> </ul> <p>La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>				
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p><b>1. Actividades Formativas:</b> Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.</p> <p>Las <b>actividades con la presencia del profesor</b> serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de</li> </ul>				

la materia para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.

- Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos de la materia, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.
- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales de la materia y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.
- Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.
- Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en la materia.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.
- Estudio de los casos que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado
- Estudio de personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos de la materia.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM.

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas de la materia será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- Clases teóricas: 20%
- Discusión de casos: 15%
- Seminarios: 5%
- Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- Actividades de evaluación: 5%
- Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 25%
- Horas de estudio: 25%

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con esta materia las siguientes competencias (CE = Competencia Específica):

- Clases teóricas: CE1, CE2, CE5.
- Discusión de casos: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Seminarios: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Horas de estudio: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia agrupa los contenidos de nueve asignaturas: Diseño y Comportamiento Organizativo; Dirección de Recursos Humanos; Dirección Estratégica, Internacionalización y Dirección de la Empresa Multinacional, Creación de Empresas; Responsabilidad Social

Corporativa; Dirección de Operaciones; Innovación y Tecnologías de la Información para los Negocios; y eBusiness.

Los contenidos de **Diseño y Comportamiento Organizativo** se centran en saber organizar una empresa. Con una perspectiva de Dirección General se dotará a los alumnos con los conocimientos y habilidades suficientes para abordar: Los subsistemas empresariales; El proceso de Dirección: planificación, organización, dirección y control; Enfoques de la Teoría de la Organización; Diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones, organigramas y manuales organizativos.

Los contenidos de **Dirección de Recursos Humanos** se centran en estudiar la dirección de personal como factor estratégico. Con una perspectiva de Dirección General se dotará a los alumnos con los conocimientos y habilidades suficientes para abordar: La función de Recursos Humanos; Dirección Estratégica de Recursos Humanos; Gestión de la diversidad; Contratación de personal; Reducción de plantillas; Evaluación del desempeño; Formación y planes de carrera profesional; Gestión de las retribuciones; Gestión de las relaciones internas; Gestión del régimen disciplinario; Relaciones con los representantes de los trabajadores; Gestión de la seguridad y salud en el trabajo; Dirección internacional de los recursos humanos.

Los contenidos de **Dirección Estratégica** se centran en saber formular e implantar estrategias empresariales. Con una perspectiva de Dirección General se dotará a los alumnos con los conocimientos y habilidades suficientes para abordar: El sistema de objetivos empresariales, la misión y los valores de la empresa, el análisis del entorno general y específico, el análisis interno de la empresa y de los recursos y capacidades, el análisis y formulación de estrategias y ventajas competitivas y de estrategias con base en las características de la industria, la formulación de estrategias de crecimiento y métodos de desarrollo, y la implantación y control estratégico.

Los contenidos de **Internacionalización y Dirección de la Empresa Multinacional** se centran en el estudio de proceso de internacionalización de las empresas. Con una perspectiva de Dirección General se dotará a los alumnos con los conocimientos y habilidades suficientes para abordar: La globalización del entorno empresarial. El Proceso de Internacionalización de la Empresa. Las dimensiones de la estrategia multinacional de la empresa. Análisis de las fuentes de ventaja competitivas a nivel internacional. Formas de entrada en mercados internacionales. Problemas específicos de la dirección de la empresa multinacional: dirección, organización y control. Internacionalización de la empresa española.

Los contenidos de **Creación de Empresas** se centran en el estudio de creación y puesta en marcha de un proyecto empresarial. Con una perspectiva de Dirección General se dotará a los alumnos con los conocimientos y habilidades suficientes sobre: Las características del empresario, el proceso de creación de una empresa, la elaboración del plan de negocio, el análisis económico y financiero de viabilidad de un proyecto empresarial, el análisis de los aspectos organizativos, legales, laborales y fiscales de la nueva empresa.

Los contenidos de **Responsabilidad Social Corporativa** se centran en el estudio de la responsabilidad social de las organizaciones. Con una perspectiva de Dirección General se dotará a los alumnos con los conocimientos y habilidades suficientes para abordar: Identificación, análisis y valoración de los grupos de interés, la responsabilidad social en el área económico-social, en el área de calidad de vida y en el área de inversión y acción social, análisis de los factores determinantes de la responsabilidad social, la relación responsabilidad social y resultados en las organizaciones, y la ética empresarial.

Los contenidos de **Dirección de Operaciones** se centran en saber La estrategia de producción; Desarrollo y Diseño de nuevos productos; Diseño del sistema productivo; Dirección de operaciones en los servicios; Decisiones de capacidad, Localización de plantas; Diseño y distribución de plantas productivas; El factor trabajo; Tecnologías de la Información aplicadas a la producción; Logística y gestión de compras; Gestión de la cadena de suministros; Planificación de la Producción: Planificación agregada y Plan Maestro de

Producción; Programación de Operaciones: carga y secuenciación; PERT-CPM; Gestión de inventarios de demanda independiente y dependiente; Sistemas MRP; líneas de espera; dirección de la calidad; sistema justo a tiempo (JIT); Mantenimiento; Concepto de Calidad; Enfoques de Gestión de la Calidad; La Dirección de la Calidad Total;

Los contenidos de **Innovación y Tecnologías de la Información para los Negocios** se centran en estudiar el conocimiento y dominio del sistema de información que permite una mejor toma de decisiones en la empresa tanto para la gestión como para la dirección. Tecnología y ciencia. Concepto de tecnología y su clasificación. Concepto de innovación. Innovación e invención. Clasificación de las innovaciones. Proceso de innovación tecnológica. Concepto de I+D e indicadores. La Dirección Estratégica de la Tecnología y la Innovación: naturaleza y fases. Los Sistemas de Ciencia-Tecnología. Análisis Tecnológico Interno. Formulación de Estrategias Tecnológicas a nivel corporativo, de negocio y funcional. Nuevos Modelos de Negocios basados en la innovación y la tecnología. Los sistemas de información en la empresa; las TIC como fuente de ventaja competitiva; Implantación de Sistemas de Información; dirección y organización de los sistemas de información en la empresa.

Los contenidos de **eBusiness** se centran en el conocimiento del funcionamiento de los mercados electrónicos; Identificar las oportunidades de negocio que ofrece Internet; Elaborar un plan de negocios enfocado a una empresa que compita en Internet; Trabajar en grupo; trabajar con las nuevas tecnologías. Breve Introducción a Internet. Internet en España. Estrategias competitivas en Internet. Elaboración de un plan comercial en Internet. Logística en Internet. Medios de Pago en Internet.

#### Descripción de las competencias

##### Competencias Específicas (CE):

CE1: Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

Sabe dirigir y gobernar una empresa para alcanzar el máximo beneficio teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la organización y las características del entorno y/o mercado en el que se mueve.

CE2: Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.

Sabe desenvolverse en cualquiera de los departamentos de la empresa (producción, marketing, recursos humanos, finanzas, etc.), tomar decisiones y ejecutarlas. En concreto, es capaz de realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa, de realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo y estudios de tiempos de trabajo, de diseñar planes de incentivos a la producción, conoce y sabe desempeñar las funciones y actividades propias de los departamentos de Recursos Humanos (análisis y valoración de puestos, contratación, retribución, etc.), etc.

CE3: Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos importantes para la toma de decisiones empresarial.

CE4: Derivar de los datos información económica relevante.

Identifica y recopila datos de diferentes fuentes de información que después elabora para convertirla en información económica útil para tomar decisiones.

CE5: Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.

Es capaz de elaborar planes detallados para las empresas y organizaciones, de acuerdo con unos objetivos prefijados, a distintos niveles desde el más global (planes estratégicos) hasta el más específico correspondiente a algún departamento o área funcional.

## Materia 2.2

Denominación de la	Contabilidad	Créditos ECTS	25.0	Carácter	Mixto
--------------------	--------------	---------------	------	----------	-------

<b>materia</b>					
<b>Unidad temporal</b>	Curso introductorio y Trimestres 1 y 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>Se prevé la necesaria coordinación entre las asignaturas de la materia. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en cuenta: a) la participación activa en el aula, b) la discusión y resolución en el aula de casos planteados por el profesor o por iniciativa de los alumnos, elaborados dentro o fuera del aula, de forma individual o en grupo, c) participación en tutorías, con presencia individual y en grupo, d) realización individual de una prueba de nivel sobre el contenido de la asignatura.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 25% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de casos y/o ejercicios: 25% de la calificación final.</li> <li>o Examen final: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <p>Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o 0-4,9: Suspenso (SS)</li> <li>o 5,0-6,9: Aprobado (AP)</li> <li>o 7,0-8,9: Notable (NT)</li> <li>o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)</li> </ul> <p>La mención de "Matricula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
<p><b>1. Actividades Formativas:</b> Serán de dos tipos:</p> <p>1) Actividades con la presencia del profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de la materia para asimilar y discutir sobre ellos con el resto de compañeros y el profesor.</li> <li>- Exposición de casos prácticos: a propuesta del profesor o por iniciativa del estudiante se realizarán los casos reales o supuestos, generales o concretos, específicos de la materia, que se hubiesen preparado individualmente o en grupo, que permitan un desarrollo práctico de los conocimientos adquiridos.</li> <li>- Seminarios específicos: los estudiantes entrarán en contacto con profesionales afines al contenido de la materia y podrán contrastar su aprendizaje con la vida real, señalando las diferencias y corrigiendo las desviaciones de acuerdo con sus conocimientos.</li> <li>- Tutorías individuales y en grupo: estas pueden ser por iniciativa del alumno o estimuladas por el profesor, con el fin de corregir defectos en la formación o profundizar en sus conocimientos.</li> <li>- Actividades de evaluación: el estudiante se someterá a los métodos de evaluación señalados que le permitirán conocer la medida del cumplimiento en su formación.</li> </ul> <p>2) Actividades sin la presencia del profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación personal: el estudiante deberá fijar sus conocimientos básicos aprendidos en el aula y profundizar en los mismos mediante la búsqueda de información y documentación.</li> <li>- Elaboración de supuestos prácticos: el estudiante deberá elaborar los casos</li> </ul>					

individualmente y en grupo, que serán expuestos en el aula. Esta iniciativa le permitirá ampliar los contenidos de la materia y trabajar en equipo.

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas de la materia será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- Clases teóricas: 25%
- Exposición de casos prácticos: 15%
- Seminarios específicos: 5%
- Tutorías individuales y en grupo: 5%
- Formación personal: 25%
- Elaboración de supuestos prácticos: 25%

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** En la formación del estudiante en la materia se aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje participativa con el profesor y el grupo de estudiantes, con apoyo en el empleo de tecnologías de la información.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con esta materia las siguientes competencias específicas (CE):

- Clases teóricas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Exposición de casos: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Seminarios: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Tutorías individuales y en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Formación personal: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Elaboración de supuestos prácticos: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- 

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia agrupa los contenidos de ocho asignaturas: Introducción a la Contabilidad; Análisis de Estados Financieros; Auditoría Financiera; Consolidación de Estados Financieros; Contabilidad Fiscal; Auditoría y Control Interno; Contabilidad de Gestión (Management Accounting) y Normas Internacionales de Contabilidad.

Los contenidos de **Introducción a la Contabilidad** se centran en el aprendizaje de los fundamentos básicos de la práctica contable: terminología específica, plan contable, proceso de elaboración del ciclo contable completo y presentación de la información en los estados financieros.

Los contenidos de **Análisis de Estados Financieros** se centran en el estudio de patrimonio de la empresa, de la financiación e inversión, ciclo de explotación, garantías frente a terceros, rentabilidad económica y financiera y gestión de la tesorería.

Los contenidos de la **Auditoría Financiera** se centran en el proceso de verificación y control, mediante el uso de técnicas y modelos, de la información elaborada por la empresa, desde el punto de vista externo.

Los contenidos de la **Consolidación de Estados Financieros** se centran en fijar la metodología y el uso de las técnicas necesarias para elaborar información financiera derivada de la integración de empresas.

Los contenidos de la **Contabilidad Fiscal** se centran en conocer como se utiliza la contabilidad en la determinación de las magnitudes fiscales relacionadas con la renta y tráfico de la empresa.

Los contenidos de la **Auditoría y Control Interno** se centran en el proceso de verificación y control de la información elaborada por la empresa, desde el punto de vista interno.

Los contenidos de la **Contabilidad de Gestión (Management Accounting)** se centran en el

aprendizaje de las técnicas de cálculo y asignación de costes, confección de presupuesto y análisis de las desviaciones, con el objetivo de realizar un control adecuado de los recursos de la empresa y mejorar su gestión.

Los contenidos de las **Normas Internacionales de Contabilidad** se centran en el estudio e interpretación de la normativa elaborada por iniciativa pública y privada y asumida por las empresas, con carácter voluntario u obligatorio.

### Descripción de las competencias

#### Competencias Específicas(CE):

CE1: Capacidad para identificar los hechos económicos, proceder a su medición, cuantificarlos, ordenarlos y presentarlos en estados financieros y poner a disposición de los usuarios dicha información.

CE2: Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura.

CE3: Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa.

CE4: Determinar las sociedades que forman un grupo, conocer a partir de los estados financieros la metodología aplicada en la consolidación de los grupos de sociedades vinculadas, valorar la conveniencia de efectuar ciertos ajustes, analizar las diferencias de consolidación, llevar a cabo las correspondientes eliminaciones y presentar las cuentas consolidadas.

CE5: Capacidad para contabilizar adecuadamente los impuestos derivados de la normativa fiscal, con trascendencia en el balance, activo y pasivo, y en la cuenta de resultados, gastos e ingresos.

## Materia 2.3

<b>Denominación de la materia</b>	Finanzas	<b>Créditos ECTS</b>	26.0	<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	Curso introductorio y Trimestres 1, 3 y 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>El sistema de evaluación está coordinado para todas las asignaturas de la materia. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos planteados y discutidos en clase, c) la calificación de los trabajos realizados en grupo, d) la realización de un examen final.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>o Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>o Examen final: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <p>- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un</p>					

decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- o 0-4,9: Suspenso (SS)
- o 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- o 7,0-8,9: Notable (NT)
- o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**1. Actividades Formativas:** Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.

Las **actividades con la presencia del profesor** serán:

- Clases teóricas: Permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de la materia, para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.
- Discusión de casos: El estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos de la materia, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o simulados de la realidad, que le permitan apreciar las principales variables que influyen en la situación estudiada, así como las consecuencias que se extraen de ellas, una vez aplicadas al módulo correspondiente.
- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos: Donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales de la materia y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.
- Tutorías personalizadas o en grupo: Donde los estudiantes podrán poner en común con el/la profesor/a aquellas dudas y preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre los que deseen profundizar.
- Actividades de evaluación: Exámenes y participación activa en clase, que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en la materia.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- Elaboración de un trabajo en grupo: Los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad les permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrecen las bibliotecas de la Facultad y de otros centros.
- Estudio de los casos que luego se discutirán en clase y discusión previa de los mismos con los compañeros del grupo asignado
- Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos de la materia.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM, tanto mediante la "virtualización" de las materias como a través de seminarios, foros y debates "on-line"

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas de la materia será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- o Clases teóricas: 25%
- o Discusión de casos: 10%
- o Seminarios: 5%
- o Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 20%
- o Horas de estudio: 30%

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que la adquisición de

conocimientos del estudiante se base en la acción y sea colaboradora y cooperativa.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con esta materia las siguientes competencias específicas (CE):

- o Clases teóricas: CE1, CE2, CE5.
- o Discusión de casos: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Seminarios: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Horas de estudio: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia agrupa los contenidos de ocho asignaturas: Matemáticas de las Operaciones Financieras; Finanzas Corporativas; Fusiones, Adquisiciones y Valoración de Empresas; Opciones Reales y Valoración de Activos; Gobierno Corporativo y Finanzas Corporativas; Introducción a las Finanzas; Finanzas Internacionales; y Gestión Global de Riesgos y Derivados.

Los contenidos de **Matemáticas de las Operaciones Financieras** se centran en conseguir los conocimientos necesarios para el estudio y resolución de los problemas que plantean los fenómenos financieros y, en general, para la toma de decisiones financieras ante diferentes ambientes de decisión. Se fundamentan los principios básicos con generalidad y rigor, y en coherencia con los mismos se construye una estructura científica dotada de un gran valor formativo propio e interdisciplinar, que a su vez permite abordar las aplicaciones prácticas a partir de un conocimiento teórico profundo. Se trata así de capacitar al estudiante para la valoración de las operaciones financieras

Los contenidos de **Finanzas Corporativas** se centran en revisar y sistematizar las teorías de las decisiones financieras, así como el análisis financiero y la planificación, de cara a la resolución de problemas en la economía y administración financiera de la empresa. Se trata así de dar una visión integrada de los problemas financieros de la empresa, desde una sólida base conceptual, y mediante el manejo de los modelos y las técnicas idóneos para abordar y resolver dichos problemas en la práctica de la dirección financiera. Trata de la selección de proyectos de inversión en condiciones de certeza e incertidumbre, del modelo de cartera de proyectos, de la estructura de financiación, y del coste del capital, ante diferentes combinaciones de riesgo-rentabilidad.

Los contenidos de **Fusiones, Adquisiciones y Valoración de Empresas** se centran en mostrar la teoría y la práctica de los procesos de fusiones, adquisiciones y escisiones que se producen en las empresas desde el punto de vista de la dirección financiera, junto con la panorámica de los sistemas más actuales de valoración de empresas. Considera asimismo aspectos concretos relativos a cómo valorar una empresa y cómo realizar la negociación y la financiación de una operación de fusión o adquisición de empresas.

Los contenidos de **Opciones Reales y Valoración de Activos** se centran en analizar el valor de la flexibilidad en los proyectos de inversión, mediante la valoración de los instrumentos financieros con opciones reales implícitas. El denominado método de las opciones reales fundamenta así el análisis de la flexibilidad operativa de los proyectos de inversión, mediante la valoración de los derechos implícitos en un activo o empresa. Este método de valoración complementa el clásico del flujo de caja descontado, del que el valor actual neto (VAN) es su máximo exponente. La incertidumbre, el grado de reversibilidad de la posesión del activo, y el margen de maniobra del que decide, son las variables básicas que influyen en el valor de la flexibilidad de los proyectos y de sus opciones implícitas. Además, la concepción de las acciones ordinarias de una empresa como derecho residual contingente, permite utilizar la metodología de valoración de opciones para estimar su valor.

Los contenidos de **Gobierno Corporativo y Finanzas Corporativas** se centran en la caracterización y el estudio de los mecanismos, internos y externos, disponibles para el

gobierno corporativo. De igual forma, en el análisis del papel y las tendencias de los Códigos de Buen Gobierno, y de la ética y la Responsabilidad Social desde la perspectiva de las Finanzas. Considera para ello sendos modelos de empresa: el financiero (principal-agente) y el participativo (grupos de interés), a través de los cuales se revisa la transición del objetivo de la creación de valor para los accionistas hacia el de la creación y reparto de riqueza para todos los partícipes. Considera asimismo las relaciones entre estructuras de propiedad, mercados y gobierno corporativo. Y estudia en detalle los mecanismos del control corporativo, tanto internos como externos, con especial atención hacia la rendición de cuentas y la transparencia informativa. Las relaciones entre el Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Corporativa se consideran bajo la perspectiva de la ética del mercado y la ética de los profesionales, revisando códigos éticos y códigos de conducta y abordando los problemas de los conflictos de intereses.

Los contenidos de **Introducción a las Finanzas** se centran en proporcionar una visión sintética de los fundamentos conceptuales de las finanzas de empresa y de las decisiones financieras básicas que son inherentes a las mismas, así como a su relación con los mercados financieros y con la inversión y emisión de activos financieros de todo tipo. Presta una especial atención al entorno financiero y al ámbito interno la empresa, mediante el análisis de los estados financieros empresariales, de cara al cálculo del coste del capital y a la pertinente valoración de proyectos de inversión. Dentro del marco conceptual de las Finanzas de empresa se consideran también los problemas relativos al orden de preferencia de los componentes de la estructura financiera y a la optimización de las fuentes de financiación, así como a la gestión de los capitales circulantes.

Los contenidos de **Finanzas Internacionales** se centran en la caracterización y el estudio de las estrategias financieras de las empresas multinacionales. Para lo cual se profundiza en la incidencia de los tipos de cambio y en las técnicas de cobertura de sus riesgos, así como en el análisis del riesgo país. Se considera asimismo la gestión financiera de las empresas que desarrollan sus actividades en países o mercados emergentes, con las relaciones institucionales que se generan en cada fase de su desarrollo. Se pretende dar respuesta con todo ello al porqué, cómo y dónde de la internacionalización de la empresa, sin olvidar el cuándo procede hacerlo y qué opción o alternativa conviene elegir.

Los contenidos de **Gestión Global de Riesgos y Derivados** se aplican al análisis y la valoración de instrumentos financieros derivados, de cara a la gestión integrada de riesgos en la empresa. Considerando que la liberalización de los mercados financieros junto con el fenómeno de la globalización, han incrementado sustancialmente los niveles de riesgo soportados por entidades financieras y empresas no financieras, la identificación, medición y control del riesgo de mercado se ha convertido en un objetivo prioritario para la dirección financiera de las mismas. Se trata, por tanto, de ofrecer a los estudiantes el aprendizaje de las técnicas de cobertura de riesgos más utilizadas empleando productos derivados, tales como contratos a plazo, permutas de activos, futuros y opciones.

#### Descripción de las competencias

##### Competencias Específicas (CE):

CE1: Gestionar y administrar los recursos de capital económico y financiero de una empresa, organización o institución, abordando de forma integrada su presupuesto de capital, y orientando su desempeño en pro de la eficiencia en la gestión y de la competitividad en la posición de mercado de las unidades económicas de las que se trate.

CE2: Integrar los recursos financieros en la administración empresarial, homogenizando y dando operatividad, mediante la captación y aplicación de los mismos, a las estrategias, las tácticas, las políticas y las operaciones de las unidades económicas de las que se trate. Saber desenvolverse en la administración financiera de cualquiera de los departamentos funcionales de las empresas (producción, marketing, recursos humanos, finanzas, etc.), y tomar decisiones las decisiones de inversión y financieras que sean pertinentes, además de ejecutarlas. En concreto, es capaz de realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora de flujos de información financiera y de su integración con las decisiones productivas. Utiliza las técnicas y herramientas de gestión y las TIC disponibles para optimizar el desempeño

de la empresa, en pro de la rentabilidad y su sostenibilidad financiera, con solvencia y liquidez. Sabe analizar y planificar inversiones, con previsión de expectativas, interrelación y financiación, es capaz de gestionar y controlar el plan financiero de la empresa, representa y comunica la información económico-financiera a través de los estados contables, verifica y controla la información económico-financiera según la legislación vigente, etc.

CE3: Identificar las fuentes de información internas y del entorno, según su relevancia para la dirección y sus contenidos potencialmente informativos. Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos de relevancia para la toma de decisiones empresariales.

CE4: Derivar de los datos la información económica relevante y transformarlos en conocimiento para la dirección y la gestión. Identifica y recopila datos de diferentes fuentes de información que después elabora para convertirlos en información de todo tipo, pero siempre aplicada a la toma de decisiones financieras óptimas.

CE5: Redactar proyectos de propósito global empresarial o de las áreas funcionales de la empresa. Es capaz de elaborar planes y presupuestos detallados para empresas, organizaciones e instituciones, de acuerdo con unos objetivos prefijados, con diferentes etapas en su periodificación, y a distintos niveles, desde el más global e integrado (planes estratégicos) hasta el más específico y operativo, correspondiente a algún departamento o área funcional.

## Materia 2.4

<b>Denominación de la materia</b>	Marketing	<b>Créditos ECTS</b>	29.0	<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	Trimestres 2, 3 y 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>El sistema de evaluación está coordinado para todas las asignaturas de la materia. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos y ejercicios discutidos en clase, c) la calificación de un trabajo realizado en grupo, d) la realización de exámenes y cuestionarios.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>o Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>o Exámenes: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p>Sistema de calificación: Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <p>Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p>					
0,0 - 4,9:		Suspenso (SS)			
5,0 - 6,9:		Aprobado (AP)			
7,0- 8,9:		Notable (NT)			
9,0 - 10,0:		Sobresaliente (SB)			
<p>La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>					

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**A.- Actividades Formativas:** Serán de dos tipos:

1) Actividades con presencia del profesor:

- Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de la materia para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.
- Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos de la materia, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas a la materia correspondiente.
- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales de la materia y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.
- Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.
- Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en la materia.

2) Actividades sin presencia del profesor:

- Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.
- Estudio de los casos que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado
- Lectura y estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos de la materia.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM.

**B.- ECTS:**

La distribución de ECTS entre las actividades formativas de la materia será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- Clases teóricas: 20%
- Discusión de casos: 15%
- Seminarios: 5%
- Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- Actividades de evaluación: 5%
- Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 20%
- Horas de estudio: 30%

**C.- Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo, de acuerdo con las directrices del E.E.E.S

**D.- Relación de competencias:**

Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con esta materia las siguientes competencias específicas (CE):

- o Clases teóricas: CE2, CE3, CE5.
- o Discusión de casos: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Seminarios: CE2, CE3.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE2, CE4.
- o Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CE1, CE2, CE4, CE5.
- o Horas de estudio: CE1, CE2, CE3, CE5.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia agrupa los contenidos de nueve asignaturas: Estrategia y Gestión de Marketing; Procesos de Decisión de Marketing y Simulación Comercial; Marketing Internacional; Marketing de Relaciones y Experiencial; Marketing Sectorial; Plan de Marketing; Sistemas de Información Comercial y Comportamiento del Consumidor; y Distribución Comercial y Dirección y Técnicas de Venta.

**Estrategia y Gestión de Marketing:** Estudia el conjunto de análisis de carácter estratégico que se desarrollan para identificar oportunidades de mercado a las que responder con las competencias organizacionales capaces de generar una oferta comercial satisfactoria. Así mismo acomete las funciones principales para la gestión del área de Marketing en la empresa.

**Procesos de Decisión de Marketing y Simulación Comercial:** Potencia la capacidad para el análisis de información de mercado respecto de la cual tomar decisiones por medio de dinámicas de simulación que exponen al alumno ante las consecuencias de sus propias conclusiones para, nuevamente someterse a la secuencia de análisis, toma de decisión y resultados de Marketing.

**Marketing Internacional:** Profundiza en la especificidad del Marketing para acometer mercados internacionales donde se identifican oportunidades comerciales para la venta de los productos y servicios de la empresa.

**Marketing de Relaciones y Experiencial.** Ahonda en la dinámica de relación con los clientes a partir de los sistemas de gestión de relaciones con clientes y de la generación de acciones persuasivas que se traduzcan en experiencias relevantes derivadas del proceso de compra y adquisición de productos.

**Marketing Sectorial.** La asignatura se centra en las características diferenciales de los mercados de servicios, los mercados industriales, el sector público y los diferencia de los tradicionalmente analizados de gran consumo.

**Plan de Marketing:** Se presentan las diferentes etapas del proceso de planificación en Marketing como instrumento central para estimular la demanda, así como su impacto en otros ámbitos de la empresa.

**Comunicación Persuasiva en Marketing (Publicidad, Promoción y Relaciones Públicas):** Se presentan las diferentes herramientas persuasivas para la concepción y difusión de mensajes comerciales y se profundiza en las dinámicas de planificación y organización de acciones.

**Sistemas de Información Comercial y Comportamiento del Consumidor:** Se detallan los conceptos y elementos fundamentales para la constitución de un sistema de información de mercado que contribuya a un óptimo conocimiento de los consumidores a partir del análisis de sus comportamientos en relación con la compra.

**Distribución Comercial y Dirección y Técnicas de Venta:** Se presentan las diferentes estrategias de distribución comercial como vehículo de acceso al mercado de los productos, a partir de lo establecido en la planificación de Marketing, y se desarrollan las diferentes técnicas de venta para optimizar el rendimiento de los productos.

Descripción de las competencias
<p><b>Competencias Específicas (CE):</b></p> <p>CE1: Identificar los elementos estratégicos del Marketing e identificar su traducción a planes de tipo operativo con los que generar resultados de valor para la empresa a partir de la comercialización de productos y servicios.</p> <p>CE2: Manejar información de mercado y distinguir con claridad la de utilidad para la toma de decisiones comerciales de la de valor para otras funciones empresariales.</p> <p>CE3: Capacidad para la toma de decisiones de Marketing y la adopción de reacciones adecuadas a las consecuencias derivadas de las mismas.</p> <p>CE4: Desarrollar la capacidad creativa para concebir experiencias relevantes para los consumidores y para estimular la capacidad creativa de un equipo de Marketing.</p> <p>CE5: Desenvolverse con soltura en el análisis de Marketing teniendo en cuenta la especificidad de sectores distintos con características concretas. De este forma se potencia la capacidad de adaptación a circunstancias diversas y se potencia la versatilidad profesional del alumno en materia de Marketing.</p>

### Módulo 3

<b>Denominación del módulo 3</b>	Entorno Económico	<b>Créditos ECTS</b>	44.0	<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	Curso introductorio y Trimestres 2 y 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>El sistema de evaluación está coordinado para todas las materias del módulo. En cada materia se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase, c) la calificación de los trabajos en grupo, d) la realización de un examen final.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>o Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>o Examen final: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>o 0,0-4,9: Suspenso (SS)</li> <li>o 5,0-6,9: Aprobado (AP)</li> <li>o 7,0-8,9: Notable (NT)</li> <li>o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)</li> </ul> </li> </ul> <p>La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					

**1. Actividades Formativas:** Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.

Las **actividades con la presencia del profesor** serán:

- Clases teóricas: Permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo, para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.
- Discusión de ejercicios/casos: El estudiante analizará y discutirá lecturas y ejercicios específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos y lecturas, que le permitan apreciar las variables que influyen en la realidad económica y social, así como las consecuencias que se desprenden de ellas.
- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos: Donde los estudiantes puedan tomar contacto con estudiosos del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.
- Tutorías personalizadas o en grupo: Donde los estudiantes podrán poner en común con el/la profesor/a las dudas y preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas sobre los que deseen profundizar.
- Actividades de evaluación: Exámenes y participación activa en clase, que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- Elaboración de un trabajo: Los estudiantes habrán de elaborar un trabajo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad les permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrecen las bibliotecas de la Facultad y de otros centros.
- Estudio de las lecturas que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado.
- Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM, tanto mediante la "virtualización" de las materias como a través de seminarios, foros y debates "on-line"

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas del módulo será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- o Clases teóricas: 25%
- o Discusión de lecturas: 10%
- o Seminarios: 5%
- o Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Elaboración de trabajos: 20%
- o Horas de estudio: 30%

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que la adquisición de conocimientos del estudiante se base en la acción y sea colaboradora y cooperativa.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con este módulo las siguientes competencias (CG = Competencia General; CT = Competencia Transversal):

- o Clases teóricas: CG1, CG2, CT2.
- o Discusión de lecturas: CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3.
- o Seminarios: CG1, CG2, CT2.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CG1, CG3, CT3.
- o Actividades de evaluación: CG1, CG2, CG3, CT1, CT3.
- o Elaboración de trabajos: CG1, CG3, CT1, CT2, CT3.
- o Horas de estudio: CG1, CG3, CT1, CT2, CT3.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
<p>El módulo agrupa los contenidos de tres materias: Empresa, Economía y Sociedad; Fiscalidad; y Derecho Mercantil.</p> <p>La materia <b>Empresa, Economía y Sociedad</b> va a proporcionar a los estudiantes una visión general de las relaciones entre las empresas y el entorno social en el que se mueven, así como de los diversos aspectos y problemas de las relaciones sociales que tienen lugar dentro de la propia empresa y el modo de gestionarlos. A la vez, tratan de ofrecer una visión general del funcionamiento del sistema económico actual como lugar donde se desenvuelven las empresas, así como sobre los cambios producidos a lo largo del tiempo en la organización empresarial y en el pensamiento económico sobre la empresa y el empresario.</p> <p>La materia <b>Fiscalidad</b> tiene dos contenidos básicos: Fiscalidad General y Fiscalidad de la Empresa. La Fiscalidad General permitirá a los estudiantes acceder a los conocimientos avanzados del Sistema Fiscal Español así como de los países de nuestro entorno para su aplicación en la gestión de las obligaciones tributarias en general tanto en el ámbito nacional como internacional. Además, incorpora contenidos específicos sobre fiscalidad de las operaciones financieras. La Fiscalidad de la Empresa aporta al estudiante una formación avanzada y especializada en los principales campos de aplicación de la fiscalidad al terreno de las decisiones empresariales.</p> <p>La materia <b>Derecho Mercantil</b> aborda dos aspectos: Legislación Mercantil Comparada y Legislación Mercantil Específica. La Legislación Mercantil Comparada tiene por objeto el conocimiento preciso por los alumnos de las regulaciones jurídico-mercantiles en una perspectiva de Derecho comparado, y de los instrumentos jurídico-mercantiles propios el tráfico económico globalizado. La Legislación Mercantil Específica va a permitir que el estudiante obtenga conocimientos avanzados de las modificaciones estructurales de las empresas, de los sistemas de financiación externa empresarial, y de los contratos y garantías para la financiación del tráfico mercantil empresarial.</p>
Descripción de las competencias
<p><b>Competencias Generales (CG):</b></p> <p>CG1: Capacidad de análisis y síntesis. Estudia minuciosamente un tema, problema, caso, artículo, ejercicio, etc. y resume y recopila lo más relevante.</p> <p>CG2: Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.</p> <p>CG3: Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe transmitir información oralmente y/o por escrito. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.</p> <p><b>Competencias Transversales (CT):</b></p> <p>CT1: Capacidad de búsqueda de información e investigación. Intenta localizar o encontrar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, fuentes documentales, medios de comunicación, publicaciones periódicas, libros y monografías, etc.) y estudia a fondo esa información.</p> <p>CT2: Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés. Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.</p>

CT3: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.  
Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo en la resolución de un ejercicio o en la discusión de un caso práctico.

### Materia 3.1

<b>Denominación de la materia</b>	Empresa, Economía y Sociedad	<b>Créditos ECTS</b>	18.0	<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	Curso introductorio y Trimestre 4				
<b>Requisitos previos</b>	Ninguno.				
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>El sistema de evaluación está coordinado para todas las asignaturas de la materia. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase, c) la calificación de los trabajos en grupo, d) la realización de un examen final.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>o Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>o Examen final: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>o 0-4,9: Suspenso (SS)</li> <li>o 5,0-6,9: Aprobado (AP)</li> <li>o 7,0-8,9: Notable (NT)</li> <li>o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)</li> </ul> </li> </ul> <p>La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>				
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>	<p><b>1. Actividades Formativas:</b> Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.</p> <p>Las <b>actividades con la presencia del profesor</b> serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas: Permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de la materia, para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.</li> <li>- Discusión de ejercicios/casos: El estudiante analizará y discutirá lecturas y ejercicios específicos de la materia, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos y lecturas, que le permitan apreciar las variables que influyen en la realidad económica y social, así como las consecuencias que se desprenden de ellas.</li> <li>- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos: Donde los estudiantes puedan tomar contacto con estudiosos de la materia y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.</li> <li>- Tutorías personalizadas o en grupo: Donde los estudiantes podrán poner en común con el/la profesor/a las dudas y preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de</li> </ul>				

actividades formativas o bien, contenidos o temas sobre los que deseen profundizar.

- Actividades de evaluación: Exámenes y participación activa en clase, que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en la materia.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- Elaboración de un trabajo: Los estudiantes habrán de elaborar un trabajo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad les permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrecen las bibliotecas de la Facultad y de otros centros.
- Estudio de las lecturas que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado.
- Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos de la materia.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM, tanto mediante la "virtualización" de las materias como a través de seminarios, foros y debates "on-line"

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas de la materia será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- o Clases teóricas: 25%
- o Discusión de lecturas: 10%
- o Seminarios: 5%
- o Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Elaboración de trabajos: 20%
- o Horas de estudio: 30%

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que la adquisición de conocimientos del estudiante se base en la acción y sea colaboradora y cooperativa.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con este módulo las siguientes competencias específicas (CE):

- o Clases teóricas: CE1, CE2, CE3.
- o Discusión de lecturas: CE1, CE2, CE3.
- o Seminarios: CE2, CE3.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE3.
- o Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3.
- o Elaboración de trabajos: CE1, CE2, CE3.
- o Horas de estudio: CE1, CE2.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia agrupa los contenidos de seis asignaturas: Sociología de la Empresa; Negociación, Conflicto y Cooperación en el ámbito de la Empresa; Gestión de Riesgos en la Empresa (sociales, estratégicos, medioambientales,...); Entorno Económico (Introducción a la Economía); Historia Económica de la Empresa; e Historia del Pensamiento de la Empresa y del Empresario.

La asignatura **Sociología de la Empresa** va a permitir que los estudiantes adquieran una visión general de las relaciones entre los distintos agentes empresariales, así como entre las empresas y el entorno social en el que se mueven.

La asignatura **Negociación, Conflicto y Cooperación en el ámbito de la Empresa** pretende dotar al alumno de herramientas conceptuales que le permitan tomar las decisiones adecuadas en situaciones en que los resultados relevantes no sólo dependen de nuestras propias decisiones sino también de las tomadas por los demás agentes.

La asignatura **Gestión de Riesgos en la Empresa (sociales, estratégicos,...)** busca dotar al alumno de las herramientas conceptuales y de las técnicas que posibiliten la medición y el tratamiento adecuado del riesgo.

La asignatura **Entorno Económico (Introducción a la Economía)** va a proporcionar al estudiante una visión general del funcionamiento del sistema económico actual como lugar donde se desenvuelven las empresas.

La asignatura **Historia Económica de la Empresa** dotará al alumno de una visión de los principales cambios producidos a lo largo del tiempo en la organización empresarial, destacando las diferencias entre los diversos modelos exitosos de gestión de empresas.

La asignatura **Historia del Pensamiento de la Empresa y del Empresario** proporcionará al alumno una visión global de la evolución histórica del pensamiento económico sobre la empresa y el empresario.

Descripción de las competencias
<p><b>Competencias Específicas (CE):</b></p> <p>CE1: Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos importantes para la toma de decisiones empresariales.</p> <p>CE2: Derivar de los datos información económica relevante. Identifica y recopila datos de diferentes fuentes de información que después elabora para convertirla en información económica útil para tomar decisiones.</p> <p>CE3: Entender los elementos fundamentales del entorno económico nacional e internacional en el que desarrolla la empresa su actividad. Es capaz de identificar los problemas fundamentales de empresas y economías y de explicarlos de forma clara y concisa oralmente y por escrito.</p>

### Materia 3.2

Denominación de la materia	Fiscalidad	Créditos ECTS	16.0	Carácter	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	Trimestres 2 y 4				
<b>Requisitos previos</b>	Ninguno.				
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>El sistema de evaluación está coordinado para todas las asignaturas de la materia. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos discutidos en clase, c) la calificación de un trabajo realizado en grupo, d) la realización de un examen final.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>o Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>o Examen final: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <p>- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p>				

- o 0-4,9: Suspenso (SS)
- o 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- o 7,0-8,9: Notable (NT)
- o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**1. Actividades Formativas:** Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.

Las **actividades con la presencia del profesor** serán:

- Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de la materia para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.
- Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos de la materia, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas a la materia correspondiente.
- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales de la materia y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.
- Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.
- Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en la materia.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- Elaboración de un trabajo en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.
- Estudio de los casos que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado.
- Estudio de personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos de la materia.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM.

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas de la materia será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- o Clases teóricas: 25%
- o Discusión de casos: 15%
- o Seminarios: 5%
- o Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 20%
- o Horas de estudio: 25%

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante

adquiera con este módulo las siguientes competencias específicas (CE):

- o Clases teóricas: CE1, CE2, CE5.
- o Discusión de casos: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Seminarios: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Horas de estudio: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia agrupa los contenidos de cinco asignaturas: Fiscalidad Comparada; Fiscalidad de las Operaciones Financieras; Fiscalidad Práctica de PYMES; Planificación Fiscal de la Empresa; y Aspectos Fiscales de la Organización Empresarial.

Los contenidos de **Fiscalidad Comparada** recogen la estructura legal de las principales figuras del sistema tributario español –Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades, sobre el Valor Añadido, Fiscalidad Patrimonial e Imposición Local- así como de los procedimientos tributarios establecidos para su administración. La asignatura integra también contenidos sobre la normativa interna de fiscalidad de la renta de los no residentes. Además, la asignatura incluye contenidos sobre la estructura y figuras de los sistemas impositivos de los países de nuestro entorno económico, con especial atención a las implicaciones fiscales que tienen las relaciones económicas mantenidas con estos países por contribuyentes españoles y viceversa.

Los contenidos de **Fiscalidad de las Operaciones Financieras** recogen con profundidad el tratamiento que reciben en las distintas figuras del sistema tributario español las operaciones de inversión y financiación, tanto personal como empresarial, con una especial atención a la fiscalidad del ahorro y de los productos financieros.

Los contenidos de la asignatura **Fiscalidad Práctica de las PYMES** se dirigen a proporcionar al alumno el conocimiento y práctica de la fiscalidad especial de la Pequeña y Mediana Empresa, su régimen especial tanto si el titular es una persona física como jurídica. Además, los contenidos impartidos profundizan en la problemática fiscal de la pequeña y mediana empresa en nuestro sistema tributario, con revisión de la incidencia que tienen las distintas figuras tributarias, abordando en su caso las diferencias y los regímenes fiscales aplicables que derivan en un mayor ahorro fiscal para estos especiales contribuyentes.

Los contenidos de la asignatura **Planificación Fiscal Empresarial** ofrecen al estudiante, que ya cuenta con un conocimiento del Sistema Fiscal español y comparado un conjunto de instrumentos de planificación fiscal útiles en la planificación estratégica de la empresa. Como metodología, la planificación fiscal analiza la importancia de la variable fiscal en las distintas áreas de la empresa (financiera, comercial, producción, personal) tratando de identificar las economías de opción que ofrece el sistema tributario y que pueden tener un efecto positivo en la rentabilidad empresarial.

Los contenidos de la asignatura **Aspectos Fiscales de la Organización Empresarial** pretenden formar al alumno en los conocimientos necesarios para la adopción de decisiones de organización empresarial teniendo en cuenta las implicaciones fiscales. Estos contenidos abarcan la creación de una empresa, con la elección en su forma jurídico-organizativa, la estructura organizativa interna frente al mercado, la creación de grupos de sociedades, las estrategias de internacionalización de la empresa, las operaciones transformación como las fusiones, adquisiciones de participaciones y escisiones, incluso las decisiones de disolución y liquidación. El enfoque de planificación fiscal es predominante a la hora de establecer la metodología seguida, combinándose en el mismo tanto los conocimientos del sistema tributario adquiridos en el módulo de Fiscalidad como otros conocimientos de organización empresarial y derecho empresarial.

#### Descripción de las competencias

**Competencias Específicas (CE):**

CE1: Gestionar las obligaciones tributarias de una empresa, con una perspectiva tanto nacional como internacional. La extensión de esta gestión abarca a temas de dirección financiera en la medida que la influencia de la variable fiscal resulta determinante para adoptar decisiones tanto a nivel individual como empresarial.

CE2: Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada. La formación recibida en esta materia facilita la integración en Departamentos Financieros de empresa, especialmente en el área contable y fiscal. El conocimiento aportado por los contenidos permite reforzar la labor gerencial en otras áreas donde la fiscalidad es una variable de decisión, especialmente en el ámbito financiero. Las conexiones con el área de Recursos Humanos, por las implicaciones tributarias de las retribuciones, así como en el área comercial, por el tratamiento impositivo de las operaciones comerciales, tanto a nivel doméstico como internacional hacen que estos contenidos aporten unos conocimientos fundamentales para desarrollar otros puestos fuera del ámbito económico-financiero de la empresa.

CE3: Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Conoce los distintos medios o fuentes de información que aportan datos importantes para la toma de decisiones empresarial.

CE4: Derivar de los datos información económica relevante. Identifica y recopila datos de diferentes fuentes de información que después elabora para convertirla en información económica útil para tomar decisiones.

CE5: Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa, en los que la variable fiscal tiene una influencia relevante. Es capaz de elaborar planes detallados para las empresas y organizaciones, de acuerdo con unos objetivos prefijados, a distintos niveles desde el más global (planes estratégicos) hasta el más específico correspondiente a algún departamento o área funcional.

**Materia 3.3**

<b>Denominación de la materia</b>	Derecho Mercantil	<b>Créditos ECTS</b>	10.0	<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	Trimestres 2 y 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>El sistema de evaluación está coordinado para todas las asignaturas de la materia. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos discutidos en clase, c) la calificación de trabajos realizados en grupo, d) la realización de exámenes parciales, e) la realización de un examen final.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>o Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>o Exámenes: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p>					

- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - o 0-4,9: Suspenso (SS)
  - o 5,0-6,9: Aprobado (AP)
  - o 7,0-8,9: Notable (NT)
  - o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**1. Actividades Formativas:** Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.

Las **actividades con la presencia del profesor** serán:

- Clases teóricas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de la materia para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.
- Discusión de casos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos de la materia, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo correspondiente.
- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.
- Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.
- Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en la materia.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- Elaboración de trabajos en grupo: los estudiantes habrán de elaborar uno o más trabajos en grupo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros.
- Estudio de los casos que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado
- Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos de la materia.

Como soporte a estas actividades formativas podrá utilizarse recursos en Internet y el Campus Virtual de la UCM.

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas de la materia será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- o Clases teóricas: 25%
- o Discusión de casos: 10%
- o Seminarios: 5%
- o Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 20%
- o Horas de estudio: 30%

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del

estudiante sea colaborativo y cooperativo.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con este módulo las siguientes competencias específicas (CE):

- o Clases teóricas: CE1, CE2, CE5
- o Discusión de casos: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Seminarios: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- o Horas de estudio: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia agrupa los contenidos de tres asignaturas: Legislación Mercantil Comparada; Contratos Bancarios y Contratación en los Mercados de Valores; y Régimen Jurídico de las Modificaciones Estructurales de las Empresas.

La asignatura **Legislación Mercantil Comparada** tiene por objeto el conocimiento preciso por los alumnos de las regulaciones jurídico-mercantiles (nacional, comunitaria y de otros Estados) en una perspectiva de Derecho comparado, y de los instrumentos jurídico-mercantiles propios el tráfico económico globalizado (Tratados internacionales, Leyes Uniformes, Recopilaciones de la ICC, etc.), que regulan y condicionan el ejercicio de la actividad económica y empresarial.

Los contenidos de la asignatura **Contratos Bancarios y Contratación en los Mercados de Valores** atienden a los sistemas de sistemas de financiación externa empresarial (sistema bancario y mercados de valores), y contratos y garantías para la financiación del tráfico mercantil empresarial (contratos y garantías bancarias, contratos bursátiles y de otros mercados de valores).

Los contenidos de la asignatura **Régimen Jurídico de las Modificaciones Estructurales de las Empresas** se centran en conocer las modificaciones de ese carácter (estructurales) de las empresas (atendiendo a su naturaleza societaria, fundacional, etc.), tanto típicas (fusiones, escisiones y cesiones de activo y pasivo), como atípicas (conformación de grupos, conglomerados, clusters y otras formas de colaboración empresarial con consecuencias estructurales temporales o permanentes).

#### Descripción de las competencias

##### Competencias Específicas (CE):

CE1: Administrar/dirigir/gestionar una empresa u organización, entendiendo su entono jurídico e institucional, identificando la problemática jurídica relativa a su tráfico, buscando la eficacia, rentabilidad empresarial y seguridad jurídica en la aplicación de las normativas imperativas y dispositivas pertinentes.

Sabe dirigir y gobernar una empresa en un entorno jurídico específico, globalizado e internacional para alcanzar la máxima rentabilidad y seguridad teniendo en cuenta todas las circunstancias concurrentes, específicamente la regulación de los mercados (utilizando sus diversos modos de definición y de los mercados financieros) y de la competencia.

CE2: Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización pequeña, mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de administración / dirección / gestión en ella encomendada.

Sabe coordinar todas las áreas de la empresa y desenvolverse en cualquiera de sus departamentos, tomar decisiones y ejecutarlas utilizando los medios jurídicos oportunos, evaluando las consecuencias jurídicas y responsabilidades de todo orden. En concreto, es capaz de realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora operativa (eligiendo específicamente los tipos de contratación de bienes y servicios más convenientes, eficientes y rentables para un tráfico mercantil concreto, contratos de seguros, de transportes, etc.) organizativa (buenas prácticas y códigos de buena conducta de administradores y altos

cargos, evaluando la complejidad y oportunidad de operaciones jurídicas complejas de reordenación empresarial y sus consecuencias jurídicas) y de instrumentos jurídicos de financiación de la actividad de la empresa. Actúa conforme a la normativa aplicable, obteniendo los mejores resultados posibles, en los supuestos de crisis económicas empresariales singulares (declaración en concurso de acreedores de la propia empresa, de los empresarios que conforma la clientela y proveedores) y generales.

CE3: Identificar las fuentes de información jurídica relevante y su contenido.

Conoce los distintos medios o fuentes de información jurídica que aportan datos importantes para la toma de decisiones empresariales.

CE4: Derivar de la información jurídica relevante consecuencias para la toma de decisiones. Llevar a cabo razonamientos y construir argumentaciones en correcta hermenéutica jurídica-mercantil.

Identifica y recopila datos de diferentes fuentes de información jurídica que después elabora para convertirla en información jurídicamente útil para tomar decisiones.

CE5: Redactar proyectos de administración/dirección/gestión global o de áreas funcionales de la empresa, atendiendo a su forma jurídica (societaria, fundacional, etc.) y al ordenamiento jurídico mercantil general.

Es capaz de evaluar y desarrollar las implicaciones y exigencias jurídicas de planes detallados y sus diferentes pasos para la administración y expansión de la empresa mediante el desenvolvimiento de la actividad mercantil ordinaria (contratos relativos a bienes y servicios, títulos valores e instrumentos financieros, fundamentalmente) y mediante recursos jurídicos extraordinarios. Sabe avaluar y gobernar las situaciones de crisis económicas empresariales ajustándose a la normativa concursal aplicable.

## Módulo 4

<b>Denominación del módulo 4</b>	Formación Transversal	<b>Créditos ECTS</b>	28.0	<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	Trimestres 1 y 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>El sistema de evaluación está coordinado para todas las materias del módulo. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase, c) la calificación de los trabajos realizados, d) la realización de un examen final y e) la evaluación de los tutores de la empresa y de la Facultad en el caso de las prácticas externas.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>o Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>o Examen final: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p>Las prácticas externas se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Valoración del tutor de la empresa: 50% de la calificación final.</li> <li>o Valoración del tutor de la Facultad: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p>					

- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - o 0-4,9: Suspenso (SS)
  - o 5,0-6,9: Aprobado (AP)
  - o 7,0-8,9: Notable (NT)
  - o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**1. Actividades Formativas:** Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.

Las **actividades con la presencia del profesor** serán:

- Clases teóricas: Permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo, para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.
- Discusión de ejercicios/casos: El estudiante analizará y discutirá lecturas y ejercicios específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos y lecturas, que le permitan apreciar las variables que influyen en la realidad económica y social, así como las consecuencias que se desprenden de ellas.
- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos: Donde los estudiantes puedan tomar contacto con estudiosos del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.
- Tutorías personalizadas o en grupo: Donde los estudiantes podrán poner en común con el/la profesor/a las dudas y preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas sobre los que deseen profundizar.
- Actividades de evaluación: Exámenes y participación activa en clase, que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- Elaboración de un trabajo: Los estudiantes habrán de elaborar un trabajo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad les permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrecen las bibliotecas de la Facultad y de otros centros.
- Estudio de las lecturas que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado.
- Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo.
- ❖ Prácticas externas (desempeño en el puesto de trabajo): los estudiantes habrán de asumir las responsabilidades que se les otorguen desde la dirección de la empresa durante el período de prácticas

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM, tanto mediante la "virtualización" de las materias como a través de seminarios, foros y debates "on-line"

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas del módulo será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- o Clases teóricas: 20%
- o Discusión de lecturas: 15%
- o Seminarios: 5%
- o Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Elaboración de trabajos: 20%
- o Horas de estudio: 30%

§ En el caso de las prácticas externas, el 100% de los ECTS corresponde al

tiempo y dedicación al trabajo que se les encomiende en la empresa.

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que la adquisición de conocimientos del estudiante se base en la acción y sea colaboradora y cooperativa.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con este módulo las siguientes competencias (CG = Competencia General; CT = Competencia Transversal):

- o Clases teóricas: CG1, CG2, CT2, CT4.
- o Discusión de lecturas: CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4.
- o Seminarios: CG1, CG2, CT2, CT4.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CG1, CG3, CT3, CT4.
- o Actividades de evaluación: CG1, CG2, CG3, CT1, CT3, CT4.
- o Elaboración de trabajos: CG1, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4.
- o Horas de estudio: CG1, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4.
- § Prácticas externas: CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3, CT4.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

El módulo agrupa los contenidos de cuatro materias: Métodos Cuantitativos; Idioma Moderno, Prácticas Externas y Metodología de Investigación.

La materia **Métodos Cuantitativos** aborda dos aspectos: Métodos Cuantitativos para la Empresa y Métodos de Ayuda a la Toma de Decisiones. Los Métodos Cuantitativos para la Empresa tienen como objetivo que los estudiantes utilicen adecuadamente un conjunto de herramientas estadísticas y econométricas de interés para la predicción y la toma de decisiones en la Empresa. Los Métodos de Ayuda a la Toma de Decisiones permitirán a los estudiantes profundizar en el conocimiento de métodos racionales para la adopción de decisiones en la Empresa a través de "técnicas multicriterio" y del uso e interpretación de los resultados obtenidos mediante un Análisis Multivariante de Datos.

La materia **Idioma Moderno** tiene por objeto que el alumno adquiera la terminología básica en inglés manejada en el mundo de los negocios, así como de dotarle de las capacidades básicas para entender y redactar informes en dicho idioma. A medida que se vayan incorporando estudiantes de habla no hispana, se considerará la oportunidad de incluir un curso similar de castellano.

La materia **Prácticas Externas** tiene por objeto que el estudiante se implique durante dos meses en algún departamento directivo de una organización empresarial para afianzar los conceptos aprendidos durante el MBA al tener la oportunidad de participar directamente en su puesta en práctica.

La materia **Metodología de Investigación** tiene por finalidad iniciar al estudiante en las actividades de investigación relacionadas con los diversos aspectos de la administración y dirección de empresas. Aunque la orientación prioritaria del MBA es profesional, con esta materia se quiere abrir la posibilidad de que algún alumno pueda continuar su carrera académica a través del doctorado.

#### Descripción de las competencias

##### Competencias Generales (CG):

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

Estudia minuciosamente un tema, problema, caso, artículo, ejercicio, etc. y resume y recopila lo más relevante.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CG3: Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.  
Sabe transmitir información oralmente y/o por escrito. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

### Competencias Transversales (CT):

CT1: Capacidad de búsqueda de información e investigación.  
Intenta localizar o encontrar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, fuentes documentales, medios de comunicación, publicaciones periódicas, libros y monografías, etc.) y estudia a fondo esa información.

CT2: Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés.  
Utiliza y se desenvuelve bien en el manejo de otros idiomas, fundamentalmente el inglés.

CT3: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.  
Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo en la resolución de un ejercicio o en la discusión de un caso práctico.

CT4: Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones.  
Emplea y se desenvuelve bien con los medios tecnológicos a su alcance (campus virtual, internet, aplicaciones informáticas, etc.).

## Materia 4.1

<b>Denominación de la materia</b>	Métodos Cuantitativos	<b>Créditos ECTS</b>	10.0	<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Unidad temporal</b>	Trimestres 1 y 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>El sistema de evaluación está coordinado para las tres asignaturas de la materia. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase; b) la calificación de las soluciones a los casos prácticos discutidos en clase; c) la calificación de los trabajos individuales o en grupo; y d) la realización de varias pruebas a lo largo del curso.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final.</li> <li>o Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.</li> <li>o Exámenes: 50% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>o 0-4,9: Suspenso (SS)</li> <li>o 5,0-6,9: Aprobado (AP)</li> <li>o 7,0-8,9: Notable (NT)</li> <li>o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)</li> </ul> </li> </ul>					

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**1. Actividades Formativas:** Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.

Las **actividades con la presencia del profesor** serán:

- Clases teóricas y prácticas: que permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.
- Discusión de casos prácticos: el estudiante analizará y discutirá casos prácticos específicos del módulo, que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios.
- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos donde los estudiantes puedan tomar contacto con diferentes estudiosos o profesionales del módulo y compartir con ellos sus preguntas y dudas sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de actividades formativas.
- Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar.
- Actividades de evaluación: exámenes y participación en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- Elaboración de un trabajo individual o en grupo: los estudiantes habrán de elaborar un trabajo sobre alguno de los temas sugeridos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad y de otros centros. Podrá ofertarse de forma individual o en grupo.
- Estudio de los casos prácticos que luego se discutirán en clase y discusión previa con los compañeros del grupo asignado
- Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo y profundizar en los aspectos que le resulten de especial interés.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM.

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas del módulo será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- o Clases teóricas y prácticas: 20%
- o Discusión de casos: 10%
- o Seminarios: 2%
- o Tutorías personalizadas o en grupo: 10%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 20%
- o Horas de estudio: 33%

**3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:** A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea participativo y cooperativo. Las clases teóricas y prácticas, así como las discusiones sobre casos prácticos, se impartirán en aulas informáticas.

**4. Relación de competencias:** Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con esta materia las siguientes competencias específicas (CE):

- o Clases teóricas y prácticas: CE1, CE2, CE3
- o Discusión de casos: CE1, CE2, CE3, CE4.
- o Seminarios: CE1, CE2, CE3.
- o Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4.

- o Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3, CE4.
- o Elaboración de trabajos individuales o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4.
- o Horas de estudio: CE1, CE2, CE3, CE4.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia agrupa los contenidos de tres asignaturas: Métodos Cuantitativos para los Negocios; Métodos de Ayuda a la Decisión Multicriterio; y Análisis de Datos Multivariante para la Empresa.

La asignatura **Métodos Cuantitativos para los Negocios** tiene como objetivo que los estudiantes utilicen adecuadamente un conjunto de herramientas estadísticas y econométricas (Estimación, Contraste de Hipótesis, Correlación, Análisis de la Varianza, Regresión Lineal, Series Temporales,...) de interés para la predicción y la toma de decisiones en la Empresa. Además de adquirir los conocimientos básicos de los Métodos de Decisión en ambiente de riesgo e incertidumbre.

Los contenidos de la asignatura **Métodos de Ayuda a la Decisión Multicriterio** se centran en estudiar los métodos de toma de decisiones cuando los criterios son múltiples y en que los estudiantes aprendan a manejar diversos programas informáticos como ELECTRE, PROMETHEE, EXPERT CHOICE, GRIP,...

Los contenidos de la asignatura **Análisis de Datos Multivariante para la Empresa** se centran en estudiar los métodos multivariantes de datos para realizar el estudio estadístico de varias variables que miden características de los elementos de una población con el objeto de: 1) resumir los datos mediante un pequeño conjunto de nuevas variables, construidas como transformación de las originales, con la mínima pérdida de información; 2) formar grupos con características comunes a los que pertenezcan los datos; y 3) clasificar nuevas observaciones en grupos de datos ya definidos. Así mismo, se centra en que los estudiantes aprendan a manejar el programa informático SPSS.

#### Descripción de las competencias

##### Competencias Específicas (CE):

CE1: Dominio de los conceptos y elementos estadísticos y econométricos necesarios para su uso en el Análisis económico-empresarial.

CE2: Capacidad para describir y plantear modelos de decisión a partir de situaciones reales o simuladas identificando los elementos y características de cada caso.

CE3: Realizar de una forma adecuada la selección, ordenación y descripción de un conjunto de datos para efectuar un análisis estadístico y econométrico lo más eficiente posible.

CE4: Destreza en la utilización de programas informáticos especializados en aplicaciones estadísticas y econométricas.

## Materia 4.2

Denominación de la Materia	Idioma Moderno	Créditos ECTS	3.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Trimestre 4			
Requisitos previos					
Ninguno.					
Sistemas de evaluación					
En esta materia se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en					

consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase, c) la calificación de las exposiciones en clase, y d) la realización de tests.

Estas actividades se valorarán del siguiente modo:

- o Participación activa en el aula: 25% de la calificación final.
- o Resolución de ejercicios: 20% de la calificación final.
- o Exposiciones en clase: 25% de la calificación final.
- o Realización de tests: 30% de la calificación final.

*Sistema de calificación:* Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:

- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - o 0-4,9: Suspenso (SS)
  - o 5,0-6,9: Aprobado (AP)
  - o 7,0-8,9: Notable (NT)
  - o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**1. Actividades Formativas:** Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.

Las **actividades con la presencia del profesor** serán:

- Clases teóricas: Permitirán al estudiante profundizar en los contenidos de la materia, para reflexionar sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as.
- Discusión de ejercicios: El estudiante discutirá sobre lecturas y ejercicios específicos que previamente habrá preparado individualmente y/o en grupo.
- Exposiciones orales de trabajos: El objetivo es que el estudiante gane soltura en comprensión y expresión oral del idioma.
- Tutorías personalizadas o en grupo: Donde los estudiantes podrán poner en común con el/la profesor/a las dudas y preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas sobre los que deseen profundizar.
- Actividades de evaluación: Exámenes y participación activa en clase, que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.

Las **actividades sin la presencia del profesor** serán:

- Preparación de ejercicios y exposiciones: Los estudiantes habrán de preparar por su cuenta las exposiciones y ejercicios que luego se discutirán en clase.
- Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender el vocabulario y los aspectos gramaticales del idioma.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM, tanto mediante la "virtualización" de las materias como a través de seminarios, foros y debates "on-line"

**2. ECTS:** La distribución de ECTS entre las actividades formativas del módulo será aproximadamente la que a continuación se detalla:

- o Clases teóricas: 10%
- o Discusión de ejercicios: 20%
- o Exposiciones en clase: 20%
- o Tutorías personalizadas o en grupo: 5%
- o Actividades de evaluación: 5%
- o Preparación de ejercicios y exposiciones: 20%
- o Horas de estudio: 20%

<p><b>3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:</b> A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que la adquisición de conocimientos del estudiante se base en la acción y sea colaboradora y cooperativa.</p> <p><b>4. Relación de competencias:</b> Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con este módulo las siguientes competencias específicas (CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Clases teóricas: CE1, CE2, CE3, CE4.</li> <li>o Discusión de ejercicios: CE1, CE2, CE3.</li> <li>o Exposiciones en clase: CE1, CE2, CE3.</li> <li>o Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE2, CE3.</li> <li>o Actividades de evaluación: CE1, CE2, CE3, CE4.</li> <li>o Preparación de ejercicios y exposiciones: CE1, CE2, CE3.</li> <li>o Horas de estudio: CE1, CE2, CE3, CE4.</li> </ul>
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>
La materia consta de una asignatura, <b>Inglés (Financial Reporting Abilities)</b> , cuyo objeto es que el alumno adquiera la terminología básica en inglés manejada en el mundo de los negocios, así como dotarle de las capacidades básicas para entender y redactar informes en dicho idioma.
<b>Descripción de las competencias</b>
<p><b>Competencias Específicas (CE):</b></p> <p>CE1: Capacidad de comprensión oral y escrita en inglés.</p> <p>CE2: Capacidad de expresión oral y escrita en inglés.</p> <p>CE3: Dominio de la terminología inglesa usada en el mundo de los negocios.</p> <p>CE4: Capacidad de redacción de informes en inglés empresarial.</p>

### Materia 4.3

<b>Denominación de la materia</b>	Prácticas Externas	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Obligatorias
<b>Unidad temporal</b>	Trimestre 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Los aspectos generales del sistema de calificación de las prácticas externas coinciden con los del módulo de Formación Transversal (véase).					
Debido a la especificidad de esta actividad, las prácticas se valorarán del siguiente modo: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Valoración del tutor de la empresa: 50% de la calificación final.</li> <li>o Valoración del tutor de la Facultad: 50% de la calificación final.</li> </ul>					
El procedimiento detallado de evaluación de las Prácticas externas del MBA aparece recogido en el apartado de Garantía de Calidad.					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Las actividades formativas en esta materia variarán en función del puesto y tipo de empresa donde el alumno realice las prácticas. Una vez finalizada, deberá presentar una memoria					

sobre la práctica realizada. Con esta actividad se pretende que el estudiante adquiera, además de las competencias genéricas y transversales del módulo en que se encuentra inscrita la materia, el conjunto de competencias específicas del MBA. Por este motivo, en el apartado de descripción de competencias de la materia se reflejan las cinco competencias específicas del MBA.
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>
La materia <b>Prácticas Externas</b> tiene por objeto que el estudiante se implique durante dos meses en algún departamento directivo de una organización empresarial para afianzar los conceptos aprendidos durante el MBA al tener la oportunidad de participar directamente en su puesta en práctica.
<b>Descripción de las competencias</b>
<p><b>Competencias Específicas (CE):</b></p> <p>CE1: Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.</p> <p>CE2: Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de dirección en ella encomendada.</p> <p>CE3: Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>CE4: Derivar de los datos información económica relevante.</p> <p>CE5: Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.</p> <p>La definición detallada de las competencias se ha realizado en el apartado Objetivos.</p>

#### Materia 4.4

<b>Denominación de la Materia</b>	Metodología de Investigación	<b>Créditos ECTS</b>	3.0	<b>Carácter</b>	Optativas
<b>Unidad temporal</b>	Trimestre 4				
<b>Requisitos previos</b>					
Ninguno.					
<b>Sistemas de evaluación</b>					
<p>En esta materia se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de trabajos escritos, y c) las exposiciones en clase.</p> <p>Estas actividades se valorarán del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.</li> <li>o Realización de trabajos escritos: 50% de la calificación final.</li> <li>o Exposiciones en clase: 35% de la calificación final.</li> </ul> <p><i>Sistema de calificación:</i> Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>o 0-4,9: Suspenso (SS)</li> <li>o 5,0-6,9: Aprobado (AP)</li> <li>o 7,0-8,9: Notable (NT)</li> <li>o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)</li> </ul> </li> </ul>					

<p>La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>
<p><b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p>
<p><b>1. Actividades Formativas:</b> Serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.</p> <p>Las <b>actividades con la presencia del profesor</b> serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas: Permitirán al estudiante conocer los rudimentos básicos de la actividad investigadora en el campo correspondiente.</li> <li>- Exposiciones orales de trabajos: El objetivo es que el estudiante aprenda a expresar en público con claridad los resultados de sus investigaciones, así como a alcanzar un sentido crítico con respecto a los trabajos de otros.</li> <li>- Tutorías personalizadas o en grupo: Donde los estudiantes podrán poner en común con el/la profesor/a las dudas y preguntas que le hayan surgido al elaborar sus trabajos.</li> </ul> <p>Las <b>actividades sin la presencia del profesor</b> serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de las exposiciones: Los estudiantes habrán de preparar por su cuenta las exposiciones que luego se discutirán en clase.</li> <li>- Trabajo personal: búsqueda de documentación, estudio y redacción de trabajos.</li> </ul> <p>Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM, tanto mediante la "virtualización" de las materias como a través de seminarios, foros y debates "on-line"</p>
<p><b>2. ECTS:</b> La distribución de ECTS entre las actividades formativas del módulo será aproximadamente la que a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Clases teóricas: 5%</li> <li>o Exposiciones en clase: 25%</li> <li>o Tutorías personalizadas o en grupo: 10%</li> <li>o Preparación de exposiciones: 20%</li> <li>o Elaboración de trabajos: 40%</li> </ul>
<p><b>3. Metodología de enseñanza y aprendizaje:</b> A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que la adquisición de conocimientos del estudiante se base en la acción y sea colaboradora y cooperativa.</p>
<p><b>4. Relación de competencias:</b> Las actividades formativas van a permitir que el estudiante adquiera con este módulo las siguientes competencias específicas (CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Clases teóricas: CE1, CE2, CE3, CE4.</li> <li>o Exposiciones en clase: CE1, CE2.</li> <li>o Tutorías personalizadas o en grupo: CE1, CE2, CE3, CE4.</li> <li>o Preparación de exposiciones: CE1, CE2, CE3.</li> <li>o Elaboración de trabajos: CE1, CE3, CE4.</li> </ul>
<p><b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b></p>
<p>La materia consta de la asignatura <b>Metodología de Investigación en el área de Gestión y Economía de la Empresa</b>, cuya finalidad es iniciar al estudiante en las actividades de investigación relacionadas con los diversos aspectos de la administración y dirección de empresas. Aunque la orientación prioritaria del MBA es profesional, con esta materia se quiere abrir la posibilidad de que algún alumno pueda continuar su carrera académica a través del doctorado.</p>
<p><b>Descripción de las competencias</b></p>
<p><b>Competencias Específicas (CE):</b></p> <p>CE1: Capacidad de análisis y síntesis de libros, documentos y artículos académicos.</p>

CE2: Capacidad de expresión oral y de discusión en público.

CE3: Capacidad de búsqueda y selección de fuentes relevantes de documentación.

CE4: Capacidad de redacción de trabajos académicos.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### Profesorado disponible

La Facultad de CC. Económicas y Empresariales tiene un amplio plantel de profesores con experiencia y capacidad para afrontar con solvencia las necesidades docentes del MBA señaladas en el punto anterior. A continuación señalamos los recursos de la Facultad y la parte de dichos recursos que se asignarán a este máster.

#### A) PORCENTAJE DE PROFESORES QUE SON DOCTORES

El 77.08% de los profesores del Centro (incluyendo todas las categorías académicas) son Doctores.

#### B) CATEGORIAS ACADEMICAS

Del total de Profesores del Centro, 488, el número de **Catedráticos** es de 65, el número de **Titulares** es 174 (Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria y Catedráticos de Escuela Universitaria) y el resto de **Profesores Contratados** asciende a 249. En términos porcentuales, los Profesores Funcionarios representan el 48.98% y los Contratados el 51.02% de la plantilla.

El siguiente cuadro detalla por categorías el número de profesores.

<b>Categoría Académica</b>	<b>Número de Profesores</b>	<b>% sobre Total Profesores</b>
Catedrático Universidad (CU)	65	13.32%
Titular Universidad (TU)	144	29.51%
Catedrático Escuela (CEU)	7	1.43%
Titular Escuela (TEU)	23	4.71%
Contratado Doctor (CD)	44	9.02%
Asociado (AS)	152	31.15%
Ayudante (AY)	12	2.46%
Ayudante Doctor (AYD)	11	2.25%
Investigador (I)	7	1.43%
Titular Interino (TI)	9	1.84%
Catedrático Interino (CI)	4	0.82%
Colaborador (C)	9	1.84%
Visitante (V)	1	0.21%
<b>TOTAL</b>	<b>488</b>	<b>100%</b>

El 39.96% del profesorado del Centro tiene dedicación a Tiempo Parcial y el 60.04% tiene dedicación a Tiempo Completo. De los profesores a Tiempo Parcial, el 72.82% tiene una dedicación de 6 horas semanales, el 17.95% de 3 horas, el 6.67% de 5 horas y sólo el 2.56% de 4 horas.

Entre los 488 profesores, hay 176 mujeres (36,07%) y 312 hombres (63,93%).

#### C) EXPERIENCIA DOCENTE

El 61.07% de la plantilla de profesores tiene más de 10 años de experiencia docente, el 34.84% tiene más de 20 años de experiencia y el 38.93% tiene entre 1 y 10 años de experiencia docente.

Desagregando estos datos por intervalos se obtiene que:

- El 23.16% del Profesorado del Centro tiene entre 1 y 5 años de experiencia docente;
- El 15.78% tiene una experiencia de 5 a 10 años;
- El 12.70% tiene entre 10 y 15 años de experiencia;
- El 13.53% tiene entre 15 y 20 años y
- El 34.84% tiene más de 20 años de experiencia docente.

#### D) EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se ha estimado que el 5.92% del Profesorado del Centro tiene más de 3 sexenios de investigación reconocidos; el 15.95% tiene entre 2 y 3 sexenios; el 22.32% entre 1 y 2 sexenios y el 55.81% entre 0 y 1 sexenio reconocido.

#### E) EXPERIENCIA PROFESIONAL

Aproximadamente el 51% de la plantilla tiene experiencia profesional diferente a la académica y/o investigadora.

Desagregando este porcentaje (el 51% del Profesorado) en intervalos de años de experiencia profesional en Empresas, Organismos Internacionales, Ministerios y Bancos Centrales, tenemos que:

- El 25.19% de profesores tiene más de 10 años de experiencia profesional,
- El 18.21% de profesores tiene entre 5 y 10 años de experiencia profesional,
- El 7.60% de profesores tiene entre 3 y 5 años de experiencia profesional.

#### F) DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES POR DEPARTAMENTOS Y CATEGORÍA ACADÉMICA

La relación de departamentos y el número de profesores es la que a continuación se detalla. Estos números corresponden al total de profesores en nuestra Facultad, puesto que la mayor parte del profesorado imparte docencia en varias titulaciones a la vez. Estas cifras también son globales, es decir, sin distinguir entre profesores en exclusiva, a tiempo parcial o en servicios especiales. De ahí que para indicar el número de profesores necesarios para esta titulación hablásemos de "profesores equivalentes a tiempo completo".

DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	1
Titular de Universidad	3
Catedráticos interinos de Universidad	1
Titulares interinos de Universidad	1
Contratados Doctores	1
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	
Ayudantes	
Asociados	19
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA II (ESTRUCTURA ECONÓMICA Y ECONOMÍA INDUSTRIAL)	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	8
Titular de Universidad	7
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	
Contratados Doctores	4
Ayudantes Doctores	2
Colaboradores	
Ayudantes	1
Asociados	3
TOTAL	25

  

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA III (POLÍTICA ECONÓMICA)	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	5
Titular de Universidad	6
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	2
Contratados Doctores	5
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	1
Ayudantes	1
Asociados	5
TOTAL	25

  

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA VI (HACIENDA PÚBLICA Y SISTEMA FISCAL)	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	4
Titular de Universidad	13
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	1
Contratados Doctores	1
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	
Ayudantes	1
Asociados	11
TOTAL	31

  

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD I (ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL)	
--	--

Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	5
Titular de Universidad	8
Catedráticos interinos de Universidad	1
Titulares interinos de Universidad	
Contratados Doctores	2
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	
Ayudantes	2
Asociados	10
TOTAL	28

  

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD II (CONTABILIDAD)	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	6
Titular de Universidad	10
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	1
Contratados Doctores	1
Ayudantes Doctores	2
Colaboradores	
Ayudantes	1
Asociados	16
TOTAL	37

  

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD III (ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA)	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	3
Titular de Universidad	9
Catedráticos interinos de Universidad	1
Titulares interinos de Universidad	1
Contratados Doctores	2
Ayudantes Doctores	1
Colaboradores	
Ayudantes	1
Asociados	13
TOTAL	31

  

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA II (MÉTODOS DE DECISIÓN)	
Categoría del profesorado	Nº de

	profesores
Catedráticos de Universidad	1
Titular de Universidad	6
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	2
Contratados Doctores	
Ayudantes Doctores	1
Colaboradores	
Ayudantes	
Asociados	12
TOTAL	22

  

DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO I (ANÁLISIS ECONÓMICO)	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	6
Titular de Universidad	14
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	
Contratados Doctores	4
Ayudantes Doctores	1
Colaboradores	
Ayudantes	2
Asociados	5
TOTAL	32

  

DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO II (ECONOMÍA CUANTITATIVA)	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	6
Titular de Universidad	17
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	
Contratados Doctores	5
Ayudantes Doctores	2
Colaboradores	1
Ayudantes	2
Asociados	5
TOTAL	38

  

DEPARTAMENTO DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS I	
Categoría del profesorado	Nº de profesores

Catedráticos de Universidad	3
Titular de Universidad	4
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	
Contratados Doctores	3
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	
Ayudantes	
Asociados	1
TOTAL	11

  

DEPARTAMENTO DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS II	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	4
Titular de Universidad	7
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	
Contratados Doctores	
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	
Ayudantes	
Asociados	
TOTAL	11

  

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	4
Titular de Universidad	9
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	
Contratados Doctores	9
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	1
Ayudantes	1
Asociados	19
TOTAL	43

  

SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DERECHO MERCANTIL	
Categoría del profesorado	Nº de profesores
Catedráticos de Universidad	2
Titular de Universidad	6

Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	
Contratados Doctores	1
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	1
Ayudantes	
Asociados	5
TOTAL	15
<b>SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE FILOLOGÍA INGLESA I (LENGUA Y LINGÜÍSTICA INGLESA)</b>	
<b>Categoría del profesorado</b>	<b>Nº de profesores</b>
Catedráticos de Universidad	
Titular de Universidad	3
Titular de Escuela Universitaria	2
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	1
Contratados Doctores	
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	
Ayudantes	
Asociados	6
TOTAL	12
<b>SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SOCIOLOGÍA III (ESTRUCTURA SOCIAL) (SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN)</b>	
<b>Categoría del profesorado</b>	<b>Nº de profesores</b>
Catedráticos de Universidad	1
Titular de Universidad	3
Titular de Escuela Universitaria	1
Catedráticos interinos de Universidad	
Titulares interinos de Universidad	
Contratados Doctores	
Ayudantes Doctores	
Colaboradores	1
Ayudantes	
Asociados	2
TOTAL	8
<b>OTROS DEPARTAMENTOS</b>	
<b>Categoría del profesorado</b>	<b>Nº de profesores</b>
<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b>	

Titular de Universidad	3
Titulares interinos de Universidad	1
DERECHO CIVIL	
Titular de Universidad	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	
Eméritos	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Titulares de Universidad	2
Contratados Doctores	1
Asociados	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

#### G) PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE

Cabe señalar que el proceso de gestión académica se realiza a través de los servicios centrales del Rectorado y de la Secretaría de Alumnos del Centro, disponiendo de la preinscripción y matriculación "on line". Asimismo, para apoyo de tareas administrativas, selección de alumnos y a la coordinación se cuenta con el apoyo de dos miembros del Personal de administración y servicios con mas de 10 años de experiencia en la administración de la UCM y, en particular, una de ellas en titulación de master y la otra en la gestión de prácticas en empresas (un funcionario y un contratado interino).

#### Adecuación del Profesorado (Profesorado necesario para el MBA)

Los módulos y materias del MBA se acabarán concretando en una serie de asignaturas matriculables por los alumnos, que habrán de ser impartidas por sus correspondientes profesores. Además, las prácticas en empresas y la dirección de los trabajos de fin de máster exigirán la dedicación de un conjunto de profesores para que dichas tareas, también fundamentales, se desarrollen adecuadamente. Teniendo en cuenta estas actividades, los recursos humanos necesarios para el MBA son los siguientes:

	Nº de asignaturas	Nº mínimo de profesores	Nº ideal de profesores
Asignaturas del curso introductorio	5	5	7
Asignaturas obligatorias	12	12	16
Asignaturas optativas activadas cada curso*	10	10	12
<b>TOTAL ASIGNATURAS POR CURSO</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>35</b>
Prácticas en empresas		12	12
Dirección de trabajos de fin de máster		15	15

\* Aunque las asignaturas optativas aprobadas en el plan de estudios son 36, no todas se "activarán" cada curso. Durante los primeros años, en que no se admitirán más de 40 estudiantes, sólo se activarán 10 por curso.

Como se puede observar en el cuadro, el número mínimo de profesores necesarios para desarrollar el MBA será de 27. No obstante, puede ser aconsejable que algunas asignaturas sean impartidas por dos profesores para enriquecer su contenido con conocimientos más especializados. Estimamos, por tanto, que el número ideal de profesores del MBA –con 10 asignaturas optativas activas– será de 35. Los directores de trabajos de fin de máster estarán entre estos 35 profesores, por lo que esta actividad no incrementará el personal académico necesario. En cuanto a los 12 tutores de prácticas en empresas, se procurará que estén entre los profesores del MBA, aunque también se podrá recurrir a otros profesores de la Facultad en función de la disponibilidad de tiempo de los profesores del máster. Estimamos que dentro de esos 12 tutores se podría recurrir hasta un máximo de 6 profesores que no den clase en el MBA. Esto significa que el número total máximo de profesores necesarios será de 41, aunque su funcionamiento adecuado está garantizado con **35 profesores**.

#### A) PERSONAL ACADEMICO A TIEMPO COMPLETO Y DEDICACION AL MBA

De los 35 profesores necesarios para el desarrollo del MBA, estimamos conveniente que haya unos 20 cuya dedicación universitaria sea a tiempo completo. Estos se encargarán de cubrir la parte principal de las necesidades docentes del MBA. Esta cifra (**20 profesores**) supone un 6,8% del profesorado a tiempo completo de la Facultad (293 profesores en total). Aunque será conveniente que algunos de estos profesores estén dedicados en exclusiva al MBA, la mayoría también podrá impartir docencia en algún otro título ofrecido en la Facultad.

#### B) PERSONAL ACADEMICO A TIEMPO PARCIAL Y DEDICACION AL TITULO

Para cubrir la parte restante de las necesidades docentes del MBA, se requerirán unos **15 profesores** con dedicación universitaria a tiempo parcial (entre 3 y 6 horas por semana). Esta cifra supone un 7,7% de la plantilla a tiempo parcial de la Facultad (195 profesores en total). Estos profesores trabajan a la vez en el mundo empresarial, por lo que su aportación al MBA es muy importante. Se tenderá a que tengan dedicación exclusiva al MBA.

#### C) JUSTIFICACION DE PROFESORADO ADECUADO PARA TUTORIZAR PRACTICAS EN EMPRESAS

Ya que el 51% del profesorado tiene experiencia profesional diferente a la académica, esto supone que 249 profesores serían adecuados para tutelar las prácticas externas que los estudiantes han de realizar en distintas empresas. De entre esos profesores, 12 se dedicarán a tutelar las prácticas en empresas de los alumnos del MBA. El número es más que adecuado, ya que en los primeros años del Máster la idea es admitir 40 alumnos de nuevo ingreso, por lo que los profesores tendrían una media de 3 tutelados cada uno.

### Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

#### Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Como es práctica habitual en nuestra Facultad, el comité de coordinación del **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** velará escrupulosamente para que tanto la selección de estudiantes como de docentes se rija por los principios de igualdad, mérito y capacidad, para evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, nacionalidad, etc. Igualmente, se instrumentarán los mecanismos necesarios, con el apoyo de la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad de la UCM (<http://www.ucm.es/dir/280.htm>), para facilitar que cualquier persona con alguna discapacidad física pero con el nivel académico suficiente pueda disponer de los medios que le permitan seguir con aprovechamiento todas las actividades del máster.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

#### Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ubicada en el Campus de Somosaguas de la UCM, consta de 6 edificios, de los cuales uno es un Aulario de reciente construcción. El resto de edificios cuentan con aulas en la planta baja y en las plantas superiores se encuentran los despachos de profesores y los seminarios de departamento. El acceso a estos edificios no es el más adecuado debido a los obstáculos arquitectónicos del

Campus (demasiadas escaleras para la comunicación entre los edificios).

De acuerdo a las recomendaciones y la legislación vigente en materia de prevención de riesgos, adaptación a los discapacitados y búsqueda de la máxima calidad, se ha ido trabajando para facilitar estos accesos con la construcción de rampas, ascensores en todos los edificios, etc. También se creó la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad que lleva el nombre de un profesor de la Facultad discapacitado (Carlos Delgado). Y, actualmente, se está construyendo un nuevo edificio que pretende sustituir los cinco edificios más antiguos. Dicho nuevo edificio será el núcleo que recoja los servicios de gestión y administración, seminarios, despachos y cafetería. Con la finalidad de que en un momento posterior se centralice la actividad de esta Facultad en dos núcleos con todo tipo de servicios con un óptimo nivel en cuanto a prestaciones, tecnología, etc.: el Aulario y el nuevo edificio. En todo el proceso de construcción se están siguiendo también las recomendaciones y preceptiva legal con respecto a prevención de riesgos, adaptación a los discapacitados y máximo nivel de calidad.

Mientras tanto, para desarrollar su labor docente, la Facultad cuenta con 54 aulas con una capacidad de 6.232 puestos. Todas las aulas están equipadas con cañón de proyección, pantalla, megafonía y ordenador con conexión a Internet, además disponemos de 4 salones de actos con 711 puestos, 10 aulas de informática con 242 puestos, así como 2 salas de lectura para la biblioteca del Centro con 1.114 puestos.

Todo el Centro dispone de red WiFi para que todo el personal de la Facultad, incluidos los alumnos puedan disponer de conexión a internet.

Se adjunta desglose de las aulas de la Facultad por edificios.

**Nº TOTAL DE AULAS: 54**

**TOTAL CAPACIDAD AULAS FACULTAD: 6232**

**Distribución de aulas y puestos por Pabellones:**

**a) Pabellón Prefabricado**

**PLANTA BAJA**

DENOMINACION	PUESTOS
B-1	113
B-2	115
TOTAL	228

**b) Pabellón de Segundo**

**PLANTA BAJA**

DENOMINACION	PUESTOS
1	202
2	202
3	168
4	168
5	168
TOTAL	908

**c) Pabellón de Tercero**

**PLANTA BAJA**

DENOMINACIÓN	PUESTOS
1	196
2	196
3	168
4	168
5	168
TOTAL	896

**d) Pabellón de Quinto**

**PLANTA BAJA**

DENOMINACION	PUESTOS
1	178
2	181
3-A	45
3-B	60
4-A	60
4-B	54
5	57
6	56
TOTAL	691

**e) Pabellón Aulario**

**PLANTA PRIMERA**

DENOMINACIÓN	PUESTOS
103	224
104	224
108	138
109	120
110	120
111	125
114-A	48
114-B	48
115-A	48
115-B	48
116-A	48
116-B	48

**PLANTA SEGUNDA**

DENOMINACIÓN	PUESTOS
209	138
210	120
211	120
212	138
215	54
216	78
217	78
218	36
219	54

**PLANTA TERCERA**

DENOMINACION	PUESTOS
303	168

304	168
305	168
306	168
310	138
311	120
312	120
313	138
316	54
317	78
318	78
319	30
320	26
<b>TOTAL</b>	<b>3509</b>

#### **SALAS DE LECTURA**

**BIBLIOTECA: 858 puestos**

**SALA DE LECTURA AULARIO: 256 puestos**

**TOTAL PUESTOS DE LECTURA: 1114 puestos**

#### **SALAS DE ACTOS**

**SALÓN DE GRADOS: 160 puestos**

**SALA DE JUNTAS: 78 puestos**

**SALA DE TESIS: 40 puestos**

**AULA MAGNA: 433 puestos**

#### **AULAS DE INFORMÁTICA**

##### **PABELLÓN PREFABRICADO**

DENOMINACION	PUESTOS
102 N	25
103 N	29
237	12
316	19

##### **PABELLÓN 2º**

DENOMINACION	PUESTOS
207	7

##### **PABELLÓN 5º**

DENOMINACION	PUESTOS
Aula de Informática	20
204	16

##### **AULARIO**

DENOMINACION	PUESTOS
Aula 1	47
Aula 2	20
Aula 3	47
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>

Finalmente, aunque la enseñanza en el MBA será presencial, la Universidad Complutense cuenta con el Campus Virtual UCM (CV-UCM) para extender los servicios y funciones académicas por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios

(PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática de gestión de cursos en la Web. La herramienta actualmente seleccionada por la UCM es WebCT (Web Course Tools). Esta herramienta incluye las funciones necesarias para crear y mantener, en el CV-UCM, asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico-administrativos:

- Gestión de alumnos y grupos de trabajo,
- Comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda),
- Organización de contenidos
- Envío, recepción y evaluación de prácticas, trabajos, exámenes

El Campus Virtual UCM está muy extendido entre los profesores y estudiantes de la Facultad, que es una de las primeras por número de docentes y estudiantes dentro de esta Universidad.

#### **Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la universidad y mecanismos para su actualización.**

El mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la UCM se garantizan a través de sus propios recursos o, en su mayoría, mediante la adjudicación de contratatas, bien con carácter general para toda la Universidad, o con carácter específico para todo el Campus o para la Facultad, en particular.

En la actualidad, hay contratatas de mantenimiento para toda la UCM respecto de servicios específicos, como los siguientes: aire acondicionado, climatización, desratización/desinfectación, ascensores, telefonía ibercom, etc.; así como, contratatas particulares de la UCM en el Campus de Somosaguas para el mantenimiento y revisión de las barreras de control de vehículos y para los servicios de jardinería. Se dispone de un servicio automático de protección de incendios conectado con los servicios de seguridad y vigilancia. Además, existe una contrata de la UCM con una empresa externa de mantenimiento integral (Ortiz, SA) que cubre la revisión, reparación y mantenimiento de electricidad, calefacción, carpintería, fontanería, albañilería, pintura, etc. en el Campus de Somosaguas.

Y, por último, cabe destacar que el mantenimiento, reparación y supervisión de los equipos e instalaciones informáticas está a cargo de la unidad de Servicios Informáticos de la UCM, cuyo objetivo es la gestión óptima de las infraestructuras informáticas y de los servicios que se ofrecen a los usuarios: directos, indirectos, y de infraestructura que incluyen desde la asesoría y supervisión en las adquisiciones, el mantenimiento, apoyo a la docencia e investigación hasta los servicios de planificación, implantación, mantenimiento y gestión de infraestructuras (<http://ssii.ucm.es/>) [Véase en Documentación: *El Catálogo de servicios de Informática de la UCM*]

#### **Previsión**

Como se ha señalado, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM se está construyendo un nuevo edificio que pretende ser un núcleo que recoja los servicios de gestión y administración, seminarios, despachos y cafetería. La finalidad es que en un proceso de diversas fases se centralice la actividad de esta Facultad en dos núcleos con todo tipo de servicios y un óptimo nivel en cuanto a prestaciones, tecnología, etc.: el Aulario y el nuevo edificio.

Además, una vez concluido el edificio señalado, está previsto construir otro de menor tamaño con la idea de dedicarlo exclusivamente a los estudios de Máster. De esta forma, se podrá organizar de modo más especializado tanto la gestión de estos títulos como la

atención a sus alumnos, cuyas características varían con respecto a los estudiantes de grado.

En todo el proceso se están siguiendo las recomendaciones y preceptiva legal con respecto a prevención de riesgos, adaptación a los discapacitados y máximo nivel de calidad.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

Justificación de los indicadores					
La medición de los resultados del <b>Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)</b> se llevará a cabo a partir de los siguientes indicadores:					
<b>Tasa de graduación:</b> porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.					
<b>Tasa de eficiencia:</b> relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.					
$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios} * \text{Número de graduados}}{\text{Total créditos realmente matriculados por los graduados}} \times 100$					
<b>Tasa de abandono:</b> relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior (t) y que no se han matriculado ni en ese año académico (t+1) ni en el posterior (t+2).					
$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en "t+1" y "t+2"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t}} \times 100$					
Dado que este título no se ha impartido nunca en la UCM, no tenemos referencias históricas sobre las que apoyar nuestra previsión de resultados, por lo que para realizarla nos hemos basado en nuestra idea sobre el tipo de alumno que queremos admitir, que depende a su vez de la demanda estimada de candidatos para cursar el MBA. Esperamos que el título tenga una notable demanda, lo que nos permitirá llevar a cabo una adecuada selección de estudiantes. A partir dicho proceso, se buscará seleccionar sólo estudiantes con buen expediente académico y con alta motivación. Partiendo de esta base, los resultados previstos en los indicadores señalados son los siguientes:					
<b>Tasa de graduación</b>	85.0	<b>Tasa de abandono</b>	15.0	<b>Tasa de eficiencia</b>	80.0
<b>Denominación</b>		<b>Definición</b>		<b>Valor</b>	
<b>Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes</b>					
Tal y como ha venido haciendo en los últimos años para los diversos títulos de la Universidad Complutense de Madrid, el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia empezará a proporcionarnos los datos correspondientes al <b>Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)</b> relativos a los tres indicadores antes señalados (tasa de graduación, tasa de eficiencia y tasa de abandono) al año siguiente de inicio del título. A partir del análisis de esos datos, iremos mejorando nuestro proceso de selección de estudiantes y los métodos de enseñanza-aprendizaje.					
Adicionalmente, se considerarán indicadores más específicos de carácter complementario, como la "tasa de rendimiento por materia y título" (porcentaje de créditos superados					

respecto a créditos matriculados) y la "tasa de éxito por materia y título" (porcentaje de créditos superados respecto a créditos presentados a examen). Esto nos permitirá detectar, entre otras cosas, las materias y/o asignaturas en las que haya más problemas para los alumnos, de forma que se puedan tomar medidas *ad hoc*.

De forma complementaria a esa información, contaremos dos nuevos instrumentos que contribuirán considerablemente a una mejor evaluación del progreso y resultados del aprendizaje. El primero será el Trabajo de Fin de Máster, que servirá para evaluar el conjunto de competencias que ha adquirido cada uno de los estudiantes, lo que nos permitirá detectar los problemas y fortalezas específicos del MBA. Además, a través de la evaluación de las prácticas externas que han de realizar los alumnos, y utilizando la información que proporcionen las empresas respecto al desempeño del alumno en su correspondiente puesto, se obtendrá una valiosa información sobre el grado de competencias alcanzadas por el alumnado.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### Información sobre el sistema de garantía de calidad

### Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

#### 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

El máximo responsable de la calidad de la titulación será la **Comisión de Calidad del Master Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)**. La composición de dicha Comisión será:

- Presidente: Decano/a de la Facultad
- Vicepresidente: Vicedecano/a de Estudios de Postgrado.
- Vocales:
  - o Vicedecano/a de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Prácticas Externas.
  - o Coordinador/a del MBA.
  - o Directores de los departamentos de Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Financiera y Contabilidad II, Economía Financiera y Contabilidad III, Organización de Empresas.
  - o 1 estudiante del MBA elegido por el conjunto de estudiantes del título.
  - o 1 representante del Personal de Administración y Servicios, miembro de Junta de Facultad.
  - o 2 representantes externos (expertos de la ANECA o de la ACAP, directivos de empresas relacionadas con el MBA).

❖ El **Responsable de garantizar la calidad interna del título** será el Coordinador del MBA.

La Comisión de Calidad de la titulación tendrá como **funciones**:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer su seguimiento.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro donde se ubique la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Facultad y difundido tal y como se especifica en el punto 9.5.4.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la

consideración de la Junta de Facultad.

En lo que respecta al **funcionamiento y toma de decisiones** de la Comisión de Calidad, se elaborará un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta de Facultad. La Comisión de Calidad se reunirá al menos una vez durante el curso académico (de octubre a septiembre), convocada por su Presidente/a. Las convocatorias de reuniones incluirán, al menos el Orden del Día y la documentación necesaria para tomar decisiones. El reglamento también incluirá el procedimiento de toma de decisiones y los efectos y consecuencias de las mismas. En todo caso los acuerdos se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria.

## **9.2. Procedimientos de mejora de la calidad de la docencia y profesorado.**

### **9.2.1.- Evaluación y calidad del profesorado**

Para la evaluación y mejora de la calidad del profesorado del **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** se seguirán los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. Para más especificaciones, se puede consultar la página Web del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>).

Los efectos y consecuencias que dicha evaluación tendrá sobre el profesorado y el Máster serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid en el citado Programa Docencia.

### **9.2.2.- Calidad de la enseñanza**

La Comisión de Calidad del MBA elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- la Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática,
- el Servicio de Coordinación y Gestión Académica,
- la dirección del Centro,
- los departamentos implicados en las enseñanzas
- el resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información del MBA que se reseñan en el apartado final.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida y programa de tutorías académicas.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre oportunidades profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Información general sobre la matrícula, estudiantes en prácticas y otros.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.

A partir del informe, la Comisión de Calidad elaborará una propuesta de mejoras de la que informará a los Departamentos implicados en la docencia del Máster y que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el último apartado.

## **9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

El **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** establece que los alumnos han de hacer **prácticas externas** equivalentes a 12 ECTS durante el cuarto trimestre del curso. Estas prácticas tienen por objetivo brindar a los estudiantes un contacto práctico con las actividades directivas en una

empresa de prestigio durante dos meses.

Estas prácticas se realizarán en régimen de becario, en virtud de un convenio de Cooperación Universidad-Empresa. Las características fundamentales de esta actividad son las siguientes:

- Requisitos: estar matriculado y haber superado **el primer curso** del MBA.
- Instituciones y entidades colaboradoras: Banco de España, Repsol, Iberia, Caja Madrid, Banco Santander, Deloitte, entre otras.
- Duración: **360 horas (3 meses: 6 horas diarias por las mañanas)**.
- Seguimiento de la práctica: el alumno contará con un tutor en la Facultad y con un tutor en la empresa.
- Evaluación de la práctica: a partir de las entrevistas del alumno con el tutor de la Facultad y de la Memoria que ha de presentar en los 15 días naturales posteriores a la fecha de finalización de la práctica.
- Tipos de prácticas: **nacionales**.
- La información relevante: se pone a disposición del estudiante en la Guía de prácticas en empresas. Disponible en la web de la Facultad.
- Propuestas de mejora:
  - El cuestionario de autoevaluación del estudiante,
  - un aumento del control del tutor de la Facultad y
  - el incremento de la relación tutor de la empresa y tutor de la Facultad.

Para asegurar la calidad y eficacia de las prácticas, se nombrará un Profesor Coordinador de Prácticas en Empresas del MBA del que dependerán los Tutores Académicos de prácticas en empresas. Además, la organización de esta actividad se apoyará en la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM.

La Comisión de Calidad hará un seguimiento cada curso académico de las prácticas externas. Se comprobará que se cumple el procedimiento establecido y se recopilará información directamente de los estudiantes que realizan las prácticas, de las organizaciones y empresas que las oferten y de los profesores tutores. Se utilizará el cuestionario, además de los informes, memorias de los estudiantes y tutores. La Comisión de Calidad de la Titulación valorará toda esta información para hacer propuestas de mejora relativas a las prácticas externas que remitirá a la Junta de Facultad para su aprobación y puesta en marcha.

En cuanto a los **programas de movilidad de estudiantes del Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)**, no están previstos inicialmente, aunque no se descartan para el futuro. Para ello será necesaria la firma de convenios con otras universidades europeas que ofrezcan títulos que, por su contenido y organización temporal, permitan la movilidad sin retrasar la titulación o perjudicar la formación de los alumnos. Si en el futuro se establecen programas de movilidad en este título, se establecerán procedimientos de control de calidad similares a los ya existentes para otros títulos de la Facultad.

#### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.**

Dos años después de que salgan los/as primeros/as titulados/as del **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los titulados y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción. Estas encuestas son continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad.

Al no haber ofrecido la UCM hasta la fecha ningún MBA, no disponemos de datos sobre inserción laboral de este tipo de titulados. No obstante, para obtener una idea del tipo de información que se recabará, en la siguiente Web puede consultarse los informes sobre inserción laboral de una serie de titulaciones de la UCM desde el curso 2001/02:

<http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Actividades&a=directorio&d=0002056.php>

En cualquier caso, es sabido que los titulados en los diversos MBA actualmente ofrecidos por universidades de prestigio son muy bien considerados por las organizaciones empresariales, ya que este título supone una garantía de que esas personas han adquirido una elevada formación y capacidad técnica para el desempeño de puestos directivos. Debido a ello, el éxito en la inserción laboral de estos titulados es muy elevado. El MBA de la UCM aspira a preparar profesionales de alto nivel y, por tanto, espera que la inserción laboral de sus titulados sea elevada y en empresas de primera fila.

Se recabará además, información del Colegio de Economistas, de las organizaciones empresariales, y otros, sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida. Para ello, cada curso académico la Comisión de Calidad de la Titulación enviará a estas organizaciones cuestionarios o le solicitará la disponibilidad de informes sobre este tema. Por ejemplo, el Colegio de Economistas elaboró en el año 2007 un estudio titulado "Los economistas ante el EEES" que pretendía analizar el grado de satisfacción de sus colegiados con la formación recibida en la Universidad; conocer el grado de adecuación de la formación recibida con el trabajo que desempeñan; analizar las relaciones Universidad-Empresa y grado de satisfacción; mostrar las competencias y habilidades adquiridas por los egresados durante sus estudios universitarios, así como las que son necesarias adquirir; conocer sus necesidades de formación, complementarias durante sus estudios universitarios, y continua tras la finalización de estos.

La Comisión de Calidad de la Titulación valorará toda esta información para hacer propuestas de mejora relativas a los planes formativos que remitirá a la Junta de Facultad para su aprobación y puesta en marcha.

## **9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

### **9.5.1.- Satisfacción de los actores implicados en la titulación**

La información sobre la **valoración global** y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en ella (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información recogida. La Comisión de Calidad del **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis. Con la información obtenida, se elaborarán varios indicadores, que servirán para la toma de decisiones en los diversos campos sometidos a encuestas.

Se pondrá en marcha también un sistema continuo de **reclamaciones y sugerencias** que se tramitarán a través de la Comisión de Calidad del MBA. Para las sugerencias, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un correo electrónico para que puedan comunicar todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación. También se habilitará un Buzón de Sugerencias donde se podrán depositar las propuestas en papel. Por su parte, las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se habilitarán impresos que faciliten la presentación de la reclamación.

La Facultad dotará los recursos necesarios para efectuar el registro de todas las reclamaciones y enviar el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados. En el plazo máximo de quince días se admitirá o no a trámite, lo cual habrá de resultar motivado. No se admitirán las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o sin pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación. Para ello dará cuenta del contenido sustancial del escrito de iniciación al órgano procedente con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En los casos de urgencia debidamente motivada se podrán reducir los plazos a la mitad.

Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información del Master, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de mejora.

### 9.5.2 Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales de la titulación se miden a través de las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster. Además, se elaborarán los indicadores señalados en el apartado 8, calculados a partir de datos de la matrícula y resultados obtenidos por los estudiantes:

- **Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- **Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior).
- **Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- **Tasa de rendimiento** (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- **Tasa de éxito** (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de mejora a la Junta de Centro y a los Departamentos implicados en la docencia de la titulación.

### 9.5.3.- Sistema de Información

Se creará un Sistema de Información de la Titulación que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)** recibirá ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para la aplicación del programa Docencia, de las encuestas de satisfacción, y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de (i) los indicadores que se han señalado y (ii) la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de la Titulación y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación -valoración y reflexión al final del año académico- y programación anual. Dichas reuniones se realizarán como mínimo dos veces al año.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de

Gestión Académica.

- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

#### 9.5.4.- Criterios específicos en el caso de extinción del título

Serán motivos para la extinción del Máster Universitario **en Administración y Dirección de Empresas (MBA)**:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 del RD 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en sus objetivos y naturaleza (RD 1393/2007, art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, de forma razonada, por no superar 20 alumnos matriculados en tres años consecutivos, no contar con los recursos humanos y materiales adecuados para impartir la docencia. O bien a petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid en ejercicio de las competencias atribuidas legal y reglamentariamente.
- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior al 30% durante cinco años, la Comisión de la Titulación deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del Título o su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título. En caso de suspensión del Título **Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)**, se garantiza el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado los estudiantes hasta su finalización, y que contemplen entre otros los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

#### 9.5.5.- Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del SGIC

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad de todas sus titulaciones, incluido este Master, entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional) y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

Por su parte, la Facultad se compromete a difundir y poner a disposición de la sociedad los resultados de calidad obtenidos dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación, mediante la publicación de la memoria anual en su página web, así como también mediante la organización de una jornada informativa. La Facultad invitará a la comunidad universitaria y a representantes de la sociedad en general a participar en dicha jornada.

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

Justificación
El <b>Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)</b> tiene previsto implantarse en el curso académico 2009-2010. <b>Al ser un máster de 90 ECTS, el plan de estudios se desarrolla en dos cursos académicos (según establece el R.D. 1125/2003, Artículo 4.1): 60 ECTS en el 1er curso y 30 ECTS en el 2º curso. Por tanto, el máster quedará plenamente implantado en el curso 2010-2011.</b>
Curso de implantación
2009/2010 (implantación del primer curso del título) 2010/2011 (implantación del segundo curso del título)

<b>Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios</b>
No aplicable.
<b>Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto</b>
No aplicable.

## 11. RECUSACIONES

<b>Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s</b>	<b>Motivo de la recusación</b>
--	--------------------------------